

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1932

Número 7.224

COMENTEMOS...

En la vecina isla se activa la lucha antituberculosa; en Tenerife se mira con indiferencia

Los temas que afectan a la salud pública, aunque no ofrezcan amenidad, son los que el periodista debe traer siempre a las preferencias de sus comentarios. Por eso nosotros aprovechamos todas las oportunidades para insistir en la necesidad de que a la lucha antituberculosa no se la tenga en Tenerife tan olvidada como actualmente está. Indiferencia que solo sirve para que cada día se agrave más en esta isla dicho problema, hasta el extremo de que las invasiones y defunciones por la "peste blanca" arrojan anualmente en nuestro país cifras crecidísimas.

Atento el cronista a ese trascendental problema de salud, trae hoy a estas columnas el contraste entre la indiferencia tinerfeña para todo lo que se relaciona con los estragos de la tuberculosis, y las actividades que en la vecina isla se vienen dedicando a combatir esa diezmadora enfermedad. En unas informaciones que nuestro colega "El Tribuno", de Las Palmas, está consagrando a dicho asunto, se ponen bien de manifiesto los asiduos desvelos del Patronato Antituberculoso que allí se constituyera.

Ese Patronato tiene establecido en el piso alto del Hospital de San José, del Puerto de La Luz, un Dispensario, en el que están sometidos a cura al aire libre los niños tuberculosos amparados en el Establecimiento. Actualmente se hallan hospitalizados diecisiete niños: nueve varones y ocho hembras. El Dispensario tiene anexo un Consultorio gratuito, en el que todos los meses se prestan centenares de asistencias, y se facilitan alimentos y medicinas a los enfermos pobres. Además, hay también establecidos Consultorios y Dispensarios Antituberculosos en el Instituto de Higiene y en la Cruz Roja, y el Patronato piensa extender aún más su acción instalando aquellos en los pueblos de Arucas, Guía y Telde.

¿Se hace algo parecido a esto en Tenerife? No, por desgracia. Pero el desvelo del Patronato Antituberculoso de Las Palmas no se contenta con lo hecho, sino que todos sus esfuerzos se encaminan ahora a construir una Enfermería en terrenos adecuados para los fines de esa Institución benéfica. Más adelante, parte de ese edificio se dedicará a Sanatorio. La diferencia entre la Enfermería y el Sanatorio consiste en que éste se dedica a enfermos probablemente curables, y la Enfermería a los casos desesperados, que es absolutamente necesario aislar para evitar contagios.

También nuestra isla tuvo, hace unos años, en camino de ser una hermosa realidad la construcción de una Enfermería de esa naturaleza, cuando aquí acudaba, con entusiasmos y eficacias grandes, la Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa que presidía el insigne Obispo diocesano, Fray Albino González Menéndez Reigada. De entonces acá hay que registrar un enorme y lamentable paréntesis de indiferencia en la organización oficial de la lucha antituberculosa. Corresponde a la inactividad de la actual Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa a la desaparición del peligro de la "peste blanca" en nuestra isla? Todo lo contrario. Los estragos de esa enfermedad son cada día más evidentes y más aterradores en Tenerife. Y siendo esta la realidad de tan grave problema planteado en nuestro país ¿cómo se explica—¿justificarse no podrá nunca!—que esa Comisión Gestora siga sin dar señales de vida y deje pasivamente que la tuberculosis continúe su mortífera obra, de manera preferida entre la juventud de ambos sexos?

Produce tristeza e indignación, a la vez, el considerar que esos vitales intereses de salud estén en Tenerife relegados al abandono más absoluto, cuando tan fácil sería avivar los sentimientos humanitarios de nuestra isla para una bien organizada y permanente campaña antituberculosa. ¿Ni siquiera nos sirve de estímulo el admirable ejemplo que nos están dando en la vecina isla, porque allí se tiene plena conciencia de lo que la tuberculosis contribuye alarmantemente a la depauperación de los pueblos?

No nos hacemos ilusiones acerca de la eficacia que estas nuevas excitaciones nuestras ejerzan sobre los llamados a encauzar y dirigir en Tenerife la lucha antituberculosa. A pesar de ello, insistimos en la urgencia de que tal problema se mire y se acometa entre nosotros con iniciativas y entusiasmos salvadores. El fracaso de la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa no nos importa. Lo que nos importa es que Tenerife dé señales de vida en su cotidiana defensa contra la "peste blanca".

PERALES

¿NO ES UNA MISMA COSA?

EN ESCUELAS Y UNIVERSIDADES

Los que abandonan el trabajo y los que no siembran

Si los obreros en defensa de sus reivindicaciones abandonan el trabajo, ejercitan un derecho. Si los labradores arruinados dejan de sembrar, boicotean a la República.

A nosotros nos parece que es la misma cosa. Inclínese el lector como guste a uno u otro lado.

METAMORFOSIS POLITICA

Los caciques rurales

Dice un periódico madrileño de la situación:

"Hay que inutilizar políticamente a los caciques rurales".

Conformes. Pero poniendo un poquitín de cuidado en el asunto. Porque, a lo mejor, va usted a meterse con un señor, fichado desde hace muchos años por los hombres de la democracia, y se encuentra con que es ahora presidente del Comité de un partido de izquierda.

De modo que, de hacerlo, vamos a no reparar en raíces, que dicen los vegetarinos.

La enseñanza del castellano en Inglaterra

Anuncian de Londres que "The Times" publica una nueva carta, en la que se invita a las autoridades docentes de Inglaterra a intensificar la enseñanza del español en las escuelas y Universidades.

Lord Middleton, durante una fiesta celebrada en la Cranleigh School, ha manifestado, refiriéndose a la correspondencia que estos días publica "The Times", sobre el particular, que en las escuelas especiales de Inglaterra la enseñanza del castellano ha llegado en el pasado curso a tener por lo menos la misma intensidad que la enseñanza del francés.

En algunos establecimientos donde se elige una de las dos lenguas, el número de los alumnos que solicitan aprender castellano es superior al de los que solicitan cualquier otro idioma.

Al frente de la cruzada para la enseñanza del español como lengua universal figura el profesor de la Universidad de Liverpool, señor Allison Peers, conocido hispanófilo, autor de notables libros acerca de España.

Mañana, en la página 12
CINEMATOGRAFIA

DE MI «ATALAYA»

Herriot y España

Nuestra simpatía hacia España es tal que si en algún momento fuese necesaria nuestra ayuda la daríamos con la mejor voluntad.

HERRIOT.

Al llegar a España el presidente del Gobierno de la Nación vecina, los estudiantes españoles, con su habitual suspicacia y pretextando descubrir los propósitos bélicos de M. Herriot, se lanzan a la calle en una manifestación de protesta.

Como sucede siempre en esta índole de cosas, cuando un grupo determinado se rebela contra un proyecto o una campaña más o menos descabellada se vuelve la oración por pasiva, se desmienten los rumores y se afirma, con la máxima categoría, que las razones que han producido la alarma no son otra cosa que manejos de unos desalmados que no buscan más que el malestar de los demás, toda vez que en el ánimo de los "protagonistas" no pudo nunca albergarse una idea de exterminio.

Y acto seguido se encuentra—no se ha de encontrar!—el procedimiento o camino más breve para quitar importancia a una algarada estudiantil y en tono despectivo se dirá más o menos lo siguiente: ¡Bah! ¡Cosas de estudiantes que siempre hallan motivos para no asistir a clase!...

La Prensa, horas más tarde dirá, entre otras cosas, que M. Herriot es el hombre más pacífico del Mundo, que jamás riñó con nadie y ni siquiera—y esto es convincente—son su suegra. Y el que no haya visto nunca a Herriot se lo imaginará con un "air de Sainte Nitouche", todo vestido de blanco y portando en una de sus manos la "Antorcha de la Paz".

Y, asunto concluido. Los estudiantes volverán a las aulas; M. Herriot aprovechará el momento propicio para confirmar que es un hombre "trés gentil" y aquí no ha pasado nada.

Ahora bien, yo que no me dejo llevar por lo que digan los estudiantes, ni los periódicos, ni M. Herriot, no me sorprende al ver las aulas vacías, al leer el "bavardage" de los periódicos, diciéndolo que M. Herriot es una malva, ni al contemplar al presidente en fotografía con sus brazos abiertos haciéndonos—¡nada menos!—que la oferta vallosa de su bienaventurada amistad.

En los estudiantes puede que haya algo de holgazanería, pero también hay algo justificado en su actitud. Ya me sé yo de memoria que anteriormente al advenimiento de la República se asignaba a los "jaleos estudiantiles" una importancia capital e incluso se recordó que en la Revolución Francesa jugaron aquellos un rol muy importante. Pero esto ya pasó. El momento de los estudiantes es, hoy, como dicen los ingleses, "things of the past". Antaño, la Casa de la Troya pudo ser algo grandioso u original, siquiera por contraste. Pero hoy, en plena revolución ¿qué puede significar una cosa sin orden ni organización?

Desde luego, lo que dicen los diarios republicanos, como lo que ha afirmado "Monsieur le president", no hay que

creerlo. Por lo menos, yo no lo creo. ¿Qué van a decir los periódicos? ¿Qué va a decir M. Herriot? Que viene a soliviantarnos, no se atrevería a decirlo ni él ni ningún francés, por muy presidente que sea. De suerte que no hay otro camino para llegar a la verdad que seguir un proceso de deducción. Examinemos, pues, las palabras textuales de dicho político: "Nuestra simpatía hacia España es tal que si en algún momento fuese necesaria nuestra ayuda la daríamos con la mejor voluntad". ¿Qué clase de ayuda se nos ofrece? ¿Son estas palabras sinceras o se trata de una simple habilidad de M. Herriot?

Verdad es que no hay palabra mal dicha sino mal comprendida y que nadie tiene derecho a tergiversar el valor de las palabras que otro haya pronunciado, pero ¡caray!, es que yo soy muy suspicaz y no lo puedo remediar. Yo sé que muchos creerán a punto fijo las manifestaciones de "M. le president" y yo mismo quisiera creerlas, no fuese más que por egoísmo, pero no puedo. Se me antoja que M. Herriot ha leído demasiado la vida de Napoleón, sin tener en cuenta que generales o Emperadores como aquel podrán haber nacido muchos, pero ¿dónde están los ejércitos dispuestos a dar la sangre y la vida para satisfacer los instintos guerreros e inhumanos de un hombre, impetuoso y sanguinario? ¿Dónde están los gladiadores que digan con gallardía, como en los tiempos de César, "Morituri te salutant"? Los que fuesen hoy a morir lejos de saludar a su general con arrogancia lo maldecirían con desesperación.

Aquellos tiempos de continua matanza no viven ya sino en la Historia. Hoy es inútil buscar aureolas de triunfo con aspavientos ni amenazas más o menos encubiertas. Hogaño puede un hombre, con la paz, de dar con la clave de alguno de los problemas que nos torturan, hacer un nombre mucho más grande que el que obtuvo César o Napoleón con aquellas guerras constantes. Y no porque la vida de un ciudadano cualquiera valgo económica o químicamente, mejor dicho, gran cosa, ya que en nuestro organismo apenas hay hierro y fósforo para hacer un puñado de clavos y otro de cerrillas, sino porque en la actualidad existen problemas vitalísimos forzosamente dignos de atención y estudio. Y pensar como solución a uno de los problemas mayores, tal es el de parados en el exterminio por medio de una guerra, no deja de ser un desatino de proporciones gigantescas. En la legión inmensa de "chomeurs" ocupan un gran porcentaje los inválidos de la Gran Guerra, que no son precisamente los hombres que se necesitan para disparar cañones.

Réstame decir, para terminar, que si Herriot vino a España a fomentar nuestras relaciones comerciales y a establecer normas armónicas que faciliten el intercambio de productos, bienvenido sea. Pero entonces pudo haberse llevado oculto en el fondo de su equipaje su aferta de ayuda, porque ella nos obliga a corresponder y esta correspondencia mutua entre los dos Gobiernos implica un pacto tácito para un fin que ambos pueblos odian.

Régulo ZOSIMO

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 1932

PARA "GACETA DE TENERIFE"

UNA PROPOSICION DE LEY

Estamos enterados, por confidencias fidedignas, que dentro de poco, todos los bienes eclesiásticos serán nacionalizados; lo cual quiere decir que pasarán a ser propiedad del Estado; porque nacionalizados en el sentido de corresponder a la Nación, ya lo estaban de viejo; pues no creo que haya nadie que niegue que la Catedral de Sevilla y sus similares, con cuanto en ellas se contienen, pertenecen a España, no solo por hallarse en territorio español, sino por pertenecer a los católicos españoles, en cuanto miembros de la Iglesia, que son

tan españoles como el que más, al menos todavía oficialmente; aunque de hecho estén considerados en peor condición que los más remotos extranjeros.

Y ello tendrá lugar tan pronto pase el tiempo necesario para que las Cortes aprueben (lo que hay que dar por descontado) el proyecto de ley que sobre Confesiones y Congregaciones religiosas, les leyó el gran Albornoz en tono de sí bemol.

Es admirable la facilidad con que estos buenos estadistas se apoderan de las

120

propiedades ajenas. En un dos por tres se adueñaron de todos los bienes que a los jesuitas tanto y tanto trabajo les costó adquirir; luego los de los supuestos o reales complicados en el complot de Agosto, en virtud del precepto constitucional que prohíbe terminantemente la confiscación de bienes; y por este mismo motivo se van ahora a apropiarse de cuanto la piedad de la presente y pretéritas generaciones han ofrendado a las iglesias con destino al culto divino, e unso de su libérrima voluntad y del derecho de libre disposición inherente al de propiedad, si no mienten unánimemente todos los juristas habidos y por haber. Y todo eso con escribir unas cuartillas que leer en el Congreso.

Bien es verdad que esta ley, como fácilmente se echa de ver, resultará para la solución de los conflictos sociales y políticos que se hallan planteados, casi tan eficaz y práctica como aquel memorable acuerdo del Ayuntamiento de La Laguna, tomado por las exigencias de los cuantos comunistas estacionados en dicha ciudad, de prohibir el toque de campanas para con ello dar trabajo a los obreros parados.

Y ahora pregunto yo: ¿Por qué los elementos eclesiásticos no acuerdan, en justa y equitativa compensación, eclesiastizar todos los bienes del Estado?

Porque no puede haber a nadie la menor duda que existen las mismas causas y motivos para lo uno, como para lo otro, y le asiste el mismo derecho, indudablemente, a la Iglesia para eclesiastizar los bienes del Estado, que el que le asiste a éste para nacionalizar los bienes de aquella.

¡Que el patrimonio de la Iglesia con todo su tesoro artístico habrá de conservarse mejor perteneciendo al Estado!

Pues por la misma razón cabe asegurar que el patrimonio del Estado habría de conservarse mejor perteneciendo a la Iglesia.

¡Que los bienes de la Iglesia son obra de españoles! Pero por ventura, ¿no fueron católicos los que levantaron los palacios nacional y del Congreso, y los que construyeron los Ministerios y cuarteles y cuantos edificios posee el Estado; y los que confeccionaron las pinturas del Museo del Prado, etc., etc.?

Cierto que a primera vista parecerá algo extraordinario y anómalo ver a un Obispo dictando disposiciones sobre el emplazamiento de los cañones o la manipulación de las bayonetas, así como a los canónigos dedicados a cuidar de la conservación de los montes, ríos y puertos, y a los párrocos ocupados en atender al enclimado de las carreteras. Pero no es menos cómico ver a Albornoz con todos sus secuaces atender a si los cálices y patenas, custodias y vinajeras y demás vasos sagrados, están conservados con el debido decoro y la decencia que exige el culto divino.

Procedáse, pues, a ese intercambio patrimonial, dictándose por los elementos eclesiásticos las disposiciones correspondientes; que a nuestro juicio, deberán ser equivalentes y en los mismos términos que la ley que habrán de votar las Cortes.

Más aún. Para que la paridad sea completa, ya que el proyecto albornociano tendrá que promulgarse en la "Gaceta de Madrid", este que propugnamos deberá promulgarse en otra "Gaceta"; bien en la del Norte, que se publica en Bilbao, bien en esta de Tenerife; ya que todas son "Gacetas", y no creo que el compadre Febles Mora tenga inconveniente en ello.

Maximiliano D. MONTESINO.
Tenerife, Noviembre de 1932.

TALLER DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero. Viera y Clavijo, 20, moderno.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, jueves, día 10 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Miguel Angel Trujillo, instalada en la calle del Castillo.

Lotería Navidad

AVISO

La peluquería de PEDRO LASSO pone en conocimiento de sus clientes y cuantas personas hayan tomado participaciones en los números que se han distribuido en dicho taller, que por haber cambiado uno de ellos, el 24.359, por el 24.359, tendrán que hacer el cambio de participaciones con el indicado número, no siendo válido el primero para ningún efecto.

Los números que jugará en Navidad esta casa son 32.011 y 34.359.

HABLAN LOS TECNICOS

Lo que se ha hecho y se debe hacer en Tenerife para combatir la plaga de la langosta

FOR MEDIO DE LAS COLUMNAS DE "GACETA DE TENERIFE" EL ILUSTRE INGENIERO JEFE DE LA SECCION AGRONOMICA DE ESTA PROVINCIA, D. CARLOS SOLANO, HACE INTERESANTISIMAS MANIFESTACIONES ACERCA DE LA PLAGA DE LA LANGOSTA, QUE CON TANTA ACTIVIDAD SE ESTA COMBATIENDO BAJO SU COMPETENTE DIRECCION.—NO SE DEBE AHUYENTAR LA LANGOSTA, SINO RECOGERLA Y DESTRUIRLA

La plaga de langosta que ha invadido esta isla de Tenerife y las otras de Gran Canaria y La Palma está integrada por un insecto masticador y de transformación incompleta del orden de los ortópteros y que aún cuando recibe el nombre vulgar de langosta su nombre científico es el *Aeridium peregrinum*. Este insecto que proviene de las costas del Oeste de Africa se diferencia del que comunmente produce las invasiones que se presentan en la Península procedentes del Norte de Africa, en que es de mayor tamaño el de esta invasión (alcanza hasta 70 milímetros), mientras que el de la Península, que es el *Stauronotus maroccanus*, mide tan solo de 20 a 35 milímetros. Además, la coloración es diferente, pues siendo este rojizo, el *Stauronotus* es pardo amarillento con un aspa o cruz de San Andrés en el dorso, de donde proviene su nombre *Stauronotus*, que también lo diferencia del *Aeridium*, puesto que este no tiene marcado este signo de multiplicar, teniendo, en cambio, una quilla en el coselete. Es el *Aeridium* una especie más meridional que el *Stauronotus*, y por lo mismo de más desarrollo y resistencia para trasladarse a grandes distancias. La dirección que ha traído la invasión de Suroeste a Nordeste parece corresponder a las invasiones que preceden al desove; sin embargo, hasta la fecha y aún después de examinados los insectos al microscopio, se observa que no hay formación de huevecillos; pero hemos de continuar esta investigación ya que el fijar la zona del desove, si es que este hecho llega a producirse, es de verdadera importancia, para procurar por todos los medios hábiles evitar su procreación.

He tenido ocasión de seguir la marcha de esta invasión a través de esta isla, porque por razón de mi cargo desde un principio acudí con los elementos de que esta Sección Agronómica disponía a atajar en lo posible los daños que se presumía había de producir semejante plaga, y en efecto, en Arona primero, después en San Miguel, Granadilla y Arico, y, por último, en el Escobonal, Chorrillo, Taco y otras zonas de los términos de Güimar y Santa Cruz de Tenerife, venimos auxiliando la labor de destrucción del *Aeridium peregrinum*, que de tan peregrina manera se ha presentado en estas islas, porque no es volando como salva la distancia que media entre las costas del Oeste de Africa y estas islas, sino apolotonándose y marchando a la deriva por el mar hasta que alcanzan los insectos supervivientes situados en la parte superior de estos apolotonamientos, llegar a tierra; de aquí la plausible medida adoptada por el señor gobernador civil de esta provincia al ordenar que se establezcan guardias en las costas de los diferentes pueblos de esta isla y principalmente en la zona del Sur, que evitarán, tal vez, nuevas invasiones aun cuando la primera no pudieron evitarse, en parte por el desconocimiento del vecindario de la forma de presentarse este insecto y, en parte también, porque de no estar muy al tanto de las corrientes marítimas que predominan en este época del año, habría dudas en un principio para tener conocimiento de la llegada, como no fuera multiplicando mucho las guardias. El primer foco de langosta que se combatió fué en Arona y allí se presentaba imponente por el número y la extensión ocupada por la plaga; se comunicó como cifra aproximada la de ciento veinte hectáreas ocupadas por la langosta con una densidad media por metro cuadrado de treinta insectos que hacían ascender a treinta y seis millones el total de insectos que se presentaron. Además de este primer foco que se combatió, en Guía y en Adeje también se reconoció la langosta, pero en proporción mucho menor. Fueron plausibles los esfuerzos desarrollados para combatir este primer imponente foco, no tan solo por las autoridades de Arona y el vecindario, sino también por algunos importantes propietarios de aquel término, tales como los señores Dominguez y Tavio; a esta labor hubo de sumarse la actuación del personal de esta Sección Agronómica, que desde el primer momento de tener noticia de la invasión acudió con pulverizadores y regaderas de que disponía y facilitó la adquisición de gasolina que puso a disposición de aquellas autoridades hasta la cantidad de que disponía, recomendada

también la recogida directa por la noche y el empleo de hogueras. Una décima parte próximamente de la langosta atacada desapareció, pero mucha de aquella enorme cantidad que había en Arona, ahuyentada no tan solo por el personal que hacía la quema, sino también y principalmente por el numeroso personal que marchaba para tratar de defender sus propios cultivos empleando latas y cacharos para armar ruido y espantarlas. Del término de Arona pasó al de San Miguel, en el que ya más esparcida pudimos apreciar la importancia de la invasión hace unos quince días. Allí siguió la quema y el acoso, quemándose más de siete mil litros de gasolina, y como en Arona también en San Miguel se vio mermada la plaga en una porción no menor que en Arona; el resto de la plaga en cantidad aún muy importante siguió al término de Granadilla y poco después al de Arico, en cuyo término se vio multiplicado el esfuerzo para combatirla con la colaboración de la Junta que se formó en Santa Cruz a base de la reunión celebrada en la Cámara Oficial Agrícola de esta capital, que aumentó considerablemente el número de elementos de que disponía esta Sección Agronómica y que percatada de la importancia de la plaga no escatimó medios para combatirla; sin embargo, en Arico aún había mucha langosta, parte de ella procedente, según creemos, de una nueva invasión por aquellas costas de aquel término municipal; se la dió una buena batida durante toda la noche del miércoles anterior empleando veinticinco aparatos lanzallamas y la valiosa cooperación de propietarios tan importantes como don Martín Rodríguez, don Vicente Barrios y los representantes de las casas de don Manuel Cruz y Fyffes.

Así hemos seguido combatiéndola hasta llegar a Santa Cruz, si bien precisa manifestar que el vecindario de aquellos pueblos se ocupó más de ahuyentar la langosta que de recogerla, lo que hubiera sido más eficaz, pues por la noche, con luces y con las primeras horas de la mañana, se la recoge bien y es la razón principal de que aún después de quince días de combatirla quede aún langosta en esta isla, si bien aquellas cantidades fabulosas del principio de la campaña han desaparecido. Pues bien, si el vecindario



¿Que polvos usa usted?

Tenga cuidado con los polvos de mala calidad porque envejecen la piel en seguida. Sigán mi ejemplo, que tengo el cutis fresco, delicioso y sin rugosidades porque empleo rosas de Valencia finamente pulverizadas. De esto tan sólo se componen los Polvos Isabel. ¡Si viera que buenos son! Pienso que se hacen con hojas de rosa secadas en herméticas estufas para que no pierdan su aroma, y luego reducidas a polvo impalpable. Por eso puedo decir, sin faltar a la verdad, que son los mejores. Además no se caen en todo el día y los hay en todos los matices, pues se combinan las hojas de rosa de diferentes colores; encarnadas, blancas, amarillas, etc.

Se hallan en todas las buenas perfumerías. Si a usted le interesa recibir un folleto con explicaciones, escriba a Aristela, Casa INTEA, Apartado 82, Santander, y ella se lo mandará.

en general y particularmente el de las zonas en las que aún existe langosta, procediera a la recogida directa por los medios a su alcance, llegaríamos a su total exterminio; pero para eso hace falta que se convenzan de que el ahuyentarla no es una solución satisfactoria para la desaparición de la plaga y, en cambio, si recogerla sí, con la particularidad de que la Junta formada para combatir esta plaga paga a razón de cinco pesetas por cada saco de 40 kilos que se presente que no haya sido previamente quemada, pudiendo de esta manera alcanzar los que practiquen esta recogida una remuneración justa a su trabajo.

Aun he de escribir unos renglones para completar este artículo; me refiero a la forma complementaria recomendada por la Dirección general de Agricultura para combatir esta langosta alada con el uso de los cebos envenenados; son estos una mezcla de arsenito de cobre o de plomo con substancias de las que sea ávida la langosta, tales como el salvado, la sal, etc., y que distribuidos en las zonas poco acequiables y de escasa vegetación, tales como barranqueras, eriales, etc., contribuyen a exterminar la langosta.

Esta Sección prepara estos cebos y los reparte gratuitamente, dando instrucciones para su empleo, pudiendo los que lo deseen dirigirse a estas oficinas, Suárez Guerra, 29, pidiéndolos.

Afortunadamente la plaga va vencida, pero aun quedan manchones y es preciso exterminarlos. Deámoslo que todos cooperen a este fin, para lo cual nos tiene siempre dispuestos a desplegar toda la actividad necesaria.

Carlos SOLANO.

Ingeniero-jefe de la Sección Agronómica.

Sta. Cruz de Tenerife, Noviembre 1932.

Motores Siemens
Los más conocidos

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

SAUZAL

Ramal de carretera

Desde hace algún tiempo se construyó un camino vecinal que partiendo de la plaza de la República, de este pueblo, une a la carretera general del Estado.

Dicha construcción da la impresión de que se hizo de cualquier modo, es decir, sin el debido afirmado de su pavimento, encontrándose, por tanto, actualmente en pésimo estado, pues ya ni siquiera para el tránsito rodado, sino hasta para peatones.

Todo ello, como es natural, causa muchas molestias, sobre todo en estos días invernales que hace que por efecto de las lluvias se formen lodazales, quedándonos a veces casi incomunicados.

Sería, pues, muy justo que el Cabildo Insular de Tenerife proceda, cuanto antes, a acometer esta urgente y necesaria reparación, máxime teniendo en cuenta que, según nos han informado, cuando aquellas obras se realizaron quedó en poder del citado organismo cierta cantidad en efectivo, procedente de la Jefatura de Obras Públicas, para en su día realizar la reforma a que aludimos.

Este pintoresco pueblo, que se encuentra en la parte Norte de esta hermosa isla, y a unos veinte kilómetros de la capital, se encuentra hoy casi alejado del resto de los demás pueblos de Tenerife, pues sólo cuenta con este camino vecinal a que hacemos referencia anteriormente y debiéramos todos trabajar con entusiasmo para ponerlo a la altura que se merece, pues sabido es que de las comunicaciones depende el progreso, actividad cultural y adelanto en todos los órdenes (industrial, comercial y agrícola).

De modo, pues, que luchemos todos los habitantes con nuestro Ayuntamiento, a fin de que no cejen en este empeño y recabemos, por todos los medios posibles, se lleve a feliz término la reparación de este camino vecinal para poder tener una carretera mediana siquiera, todo lo cual redundará en beneficio de todos los habitantes e intereses de este pueblo.—Un vecino.

EMPLEADOS.—Importante casa de calzado necesita jóvenes de ambos sexos de buena presencia con experiencia en la venta al mostrador. Prefiriéndose hayan trabajado en la venta de calzado. Dirigirse por escrito, dando referencias, edad y aspiraciones.

Consultorio Gratuito

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

A. G. C.—Este Ayuntamiento ha ordenado la confección de planos para la construcción de edificios escolares, y se desea saber trámites y forma para solicitar el auxilio del Estado, así como la aportación del Municipio con dicho fin.

La construcción de edificios escuelas se rige por el Real decreto de 10 de Julio de 1928, cuya disposición, aunque reducida al rango de precepto reglamentario con arreglo al de 15 de Abril último, debe estimarse, hoy por hoy, vigente, y aun en el supuesto de que se introdujese alguna variación en lo sucesivo podrá en todo caso servir de orientación el siguiente expediente de carácter oficial:

1.º Instancia del alcalde al director general de Primera Enseñanza, en un pliego de papel sellado de 150 pesetas, haciendo la petición.

2.º Certificación del acuerdo municipal, en papel de 0'25, en que se consignen todos los detalles a que se refieren los números del modelo que se publica, tras un preámbulo justificativo de la pretensión.

3.º Certificado del acuerdo de la Junta local de Primera Enseñanza, en papel de 0'25, sobre la necesidad de la concesión.

4.º Certificación del maestro o maestros nacionales de la localidad, en papel de 0'25, expresando la matrícula de cada escuela.

5.º Plano del solar y campo de juego, con una Memoria técnica sobre las condiciones de ambos, suscritos dichos documentos por el alcalde y el autor de los mismos.

El expediente así formado se remitirá con oficio al señor gobernador civil, presidente de la Comisión Provincial de construcciones escolares.

La instancia puede redactarse del modo siguiente:

Ilmo. señor director general de Primera Enseñanza.

Ilmo. señor:

D..... alcalde presidente del Ayuntamiento de Fasnía, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a V. S. I. tiene el honor de exponer:

Que la Corporación municipal, en sesión del Pleno verificada el..... de..... acordó reconocer la necesidad, corroborada por la Junta local de Primera Enseñanza, de que se otorgue una subvención importante pesetas (1) para construir directamente por el Municipio un (o los que sean) edificio destinado a escuela nacional de con vivienda para el maestro (2), habiendo cumplido, para tal objeto, con todo lo legislado acerca del particular, según puede verse en la certificación del acuerdo de referencia.

En consecuencia, y habida cuenta de las razones alegadas, tanto por el Pleno de la Corporación como por la referida Junta local de Primera Enseñanza, a V. S. I.,

SUPLICA se digne acceder a lo que se solicita.

Es gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Fasnía de de 1932.

(Firma.)

Mañana insertaremos en esta misma Sección el modelo de la "Certificación del acuerdo municipal".

IMPRESIONES DE UN ASAMBLEISTA

De la XII Asamblea de Estudiantes Católicos Españoles

I

¡A triunfar, muchachos! ¡A dejar muy alto el pabellón católico-estudiantil canario! Estas fueron las últimas palabras de los compañeros que bajaron a despedirnos al puerto de Santa Cruz de Tenerife. Y un momento después el "León y Castillo" levaba anclas tejendo una alfombra de nivel encaje con incrustaciones azul-celeste en el amplio telar de Océano. Y cuando ya solo veíamos, abajo la inmensidad del mar, y arriba la grandeza infinita del cielo como dos grandes conchas que quisieran aprisionarnos en su seno, los versos de Zorrilla, del fragmento de "Las nubes", se dibujaron en mis labios y mentalmente comencé a recitarlos.

¡Señor! yo te conozco. Mi corazón te adora, mi corazón de hinojos ante tus pies está. Pero mi lengua calla, porque mi lengua ignora los cánticos que llegan al trono de Jehová!

Y las palabras de nuestros compañeros de ideales resonaron en nuestros oídos con un rum-rum de aliento y esperanza... ¡La juventud que triunfa y el ideal que vence! De pronto un caballero, al que he conocido durante el viaje, y del cual me había separado durante el soliloquio sin palabras anterior, se me acercó y me dijo: Estamos en Gran Canaria. Y, en efecto, la Isleta aparecía a nuestros ojos emergiendo del piélago marino, como en un anhelo (si las rocas tuviesen voluntad) de levantarse, de subir... como queriendo hablar: "¡Sursum corda! ¡Más arriba!"

Y por mi mente, cubículo en aquel entonces de musas, ninfas, nereidas y otras mil tonterías por el estilo, empezó a desfilar una larga procesión de imágenes absurdas en su aspecto, pero de contenido verdadero, que llevaban visible esta leyenda luminosa: ¡Excelsior!...

El barco, en tanto, se adentraba por la dársena apacible del puerto de La Luz, entre una muchedumbre de curiosos. Descendimos de la "nave" y mi compañero Rafael Aguiar, un saco repleto de sal de neto sabor canario, me dijo socarronamente: "Oye, ¿no te parece que el "Congreso" debía de ser en Las Palmas?" Yo nada repliqué, pero mi estómago, más revuelto que un mercado de baja esto-

fa, asintió. Luego de colocar nuestro modesto equipo en el "Ciudad de Cádiz", marchamos en dirección al Parque de Santa Catalina. Desorientados, sacamos nuestro block de notas por ver si alguna indicación hacía luz, y he aquí que nos hallamos con las "señas" de un amigo que, muy poco tiempo hacía, se había separado de nosotros. Visitamos su domicilio y en él nos atendió amablemente. Más, como el tiempo transcurriese en charla de amigable camaradería, estrechamos sus "cinco", y corrimos hacia el muelle temiendo "un funesto desenlace". Yo, sobre todo, estaba sobresaltado, y cuando desde la marquesina pude vislumbrar las bocinas rojigualdas del "Ciudad de Cádiz", exclamé con la mayor naturalidad: ¡No se ha marchado el barco! Y Aguiar replicó con su acostumbrada viveza: Claro. Estaba esperando por nosotros. No pude menos de reír la cómica "salida" de mi amigo, y riendo aun penetramos en la motonave que había de conducirnos... ¡a triunfar y a vencer!...

Francisco I. CENTURION.

Cádiz, Octubre de 1932.



Cuando la comida repugna a los pequeños es inútil insistir. Pruebe de alimentarlos con

CARNE LIQUIDA

del Dr. VALDES GARCIA de Montevideo

y lentamente recobrarán el apetito sin que durante el intervalo de desgrana se hayan desnutrido.



SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dirigirse por carta a las iniciales H. J. L. Apartado 35.



El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)

Acabamos de recibir la últimas creaciones en abrigos ligeros -trajes sastre-abriguitos cortos de ratine, gabardinas e impermeables propios para entretiempo

Recibimos también un gran surtido de vestidos en tallas grandes 50-52-54

UN RECORD DE CHIC Y DE BARATO

ESMALTES PARA AUTOMOVILES

Effecto AUTO-FINISHES



Esta gran marca de pinturas y esmaltes, de fama mundial, ha lanzado un nuevo surtido completo, especial, para automóviles y uso general, que

Secan en cuatro horas

Los esmaltes Effecto, de secamiento rápido, se fabrican con aceites y resinas sintéticas especiales, garantizándose que no son productos de Nitrocelulosa.

El mayor progreso en fabricación. Los esmaltes más perfectos.

Distribuidor: AMERICO L. LOPEZ MENDEZ.—Agencia del Ford. Santa Cruz de Tenerife.—Fermín Galán, 49.

EXPOSICION

Le interesa ver, y comparar la magnífica exposición de dulce de membrillo, garantizado puro, en artísticas figuras y latitas litografiadas. Precios muy baratos.

Bombonería Nivaria

TELEFONO NUM. 68.

VALENTIN SANZ NUM. 5.

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos.

Petróleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: JUAN DIAZ JIMENEZ

Imeldo Seris. 1.

Teléfono, 281.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581.

Arca pulimentada, Coronas, Redomas

y esquelas mortuorias.

Santa Cruz de Tenerife

Jacinto

SASTRE


FERMIN GALAN NUMERO 8. (ALTO DE LA FERRETERIA ENRIQUE PEREZ)

El mejor purgante
AGUAS DE
CARABANA

Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.
PASTILLA: pequeña, 0.80 grande 1.25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.




Lo que la
Fábrica de los
Productos
Alimenticios
Maggi tiene que
decir a las Señoras:


Hagan Vd. una vez esta prueba: Disuelvan un cubito de Caldo Maggi en una taza de agua hirviendo y prueben el caldo así obtenido, sin otra adición!

"Solamente un caldo que contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero puede tener un sabor tan rico y tan fino; un producto tan perfecto solamente puede ser hecho con las mejores materias primas" — se dice el ama de casa que piensa!!! Y con esto ha dado en el blanco; efectivamente el Caldo Maggi en cubitos contiene lo mejor que sirve para la preparación de un caldo. Además los cubitos se fabrican de manera muy higiénica, es decir por medio de máquinas, sin que las manos toquen el producto.

Al comprarlo, fíjese en el nombre "Maggi".



EL CALDO MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL



La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:



Fresas al natural
De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

Tintorería Tinerfeña
Telefono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor. Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la "Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante
Don Andrés Molowny y Pérez.

MUEBLES TRESILLOS DESPACHOS
Tapizados en piel de vaca en colores, calidad superior, los vende las casas de
A. ACEVEDO ROJAS
con precios de su costo

Laboratorio y Farmacia
DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.
Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)
Examen histológico de neoplasmas (tumores)
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.
Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.
FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Tintorería "Paris"
Casa fundada en 1908.
Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).
Sucursal: Fermín Galán núm., 32.—Teléfono, 484.

La importancia de la Sal—

En la Vida Diaria

La sal en su alimento diario es de una importancia vital—es esencial. Por lo tanto, escoja la mejor—la Sal Cerebos, pura, seca, que corre libremente, envasada en el utilísimo tarro con pico.



SAL DE MESA
Cerebos

Sastrería y Pañería
"ENRIQUE"
Fermín Galán, núm. 83.

Anuncie Vd. en este periódico

UN BUEN SERVICIO DE LA POLICIA

Se descubren a los autores de un importante robo

Ayer, al ir los empleados de la Sociedad "Pesquerías y Salazones de Tenerife S. A." al almacén que dicha sociedad tiene en la calle de la Noria, número 34, se encontraron con que el candado de la puerta había sido destruido y aquella violentada, notando en el interior un gran desorden, que daban señales de que allí había entrado gente.

Realizada una revisión, se vino en conocimiento que habían sido robadas cinco piezas de lona, del número tres con quinientas veintisiete yardas; tres piezas del mismo género, del número cuatro con trescientas veinticinco yardas, y una pieza del número siete, con noventa y cuatro yardas, todo lo que importaba unas tres mil pesetas, además de un rollo de cabo con 22 kilos de pulgada y media de grueso, que importaba ciento veinticinco pesetas.

Dada cuenta a la Policía de este importante robo, por el apoderado de la Sociedad, don Bernardo Barrera Fernández, dispuso el Comisario, señor Araguas, que los agentes señores Jiménez y Hernández hicieran investigaciones sobre este hecho para descubrir al autor o autores del robo.

Previas varias investigaciones de verdadera habilidad e inteligencia del agente don Enrique Jiménez, descubrió todo lo robado a las tres horas de darse cuenta en la Comisaría de Vigilancia, en casa del vendedor ambulante Sebastián Vilches Collado, de 33 años de edad, con domicilio en la Rambla de Pulido número 19 y natural de Soriguera, provincia de Jaén, quien manifestó que había adquirido aquellas mercancías por doscientas pesetas.

Más tarde fueron detenidos Nicolás Expósito González, Eulogio Tejera Afonso y Antonio Bolaños Enrique, los cuales tras habilidosas preguntas de los citados agentes confesaron ser los autores del robo, los cuales han quedado detenidos e incommunicados.

Por este magnífico servicio, acaso el mejor que ha realizado la Policía, desde hace mucho tiempo, tanto por la habilidad con que ha sido descubierto, como por la rapidez con que han sido detenidos todos los autores, felicitamos muy cordialmente a los agentes don Enrique Jiménez y don Germán Hernández, que han dado en esta ocasión muestras de un celo profesional muy plausible.

Casino de Santa Cruz de Tenerife

SE ALQUILAN ACCESORIAS ESPLENDIDAMENTE SITUADAS CON FRENTE A LA ENTRADA DEL PUERTO Y PROPIAS PARA OFICINAS, EN EL ENTRESUELO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA SOCIEDAD.

NOTICIAS Y CONDICIONES DE CONTRATO EN SECRETARIA.

Ecos de sociedad

VIAJES

Ha llegado a Madrid el diputado a Cortes por esta Circunscripción nuestro querido amigo don Andrés de Arroyo y González de Chaves.

—De su viaje a la Península ha regresado el telegrafista don Pedro Tarkis.

—Después de una larga estancia en Madrid ha regresado a esta isla, el maestro nacional de Tacoronte nuestro querido amigo don Andrés Fernández Bethencourt.

—Ha regresado de Barcelona nuestro distinguido amigo el doctor don José Fariña.

—De Santa Cruz de la Palma, han llegado don Armando Novairez y don Federico López.

—Ha llegado de la vecina isla Mr. Tate.

—De la Península ha regresado nuestro distinguido amigo don Félix Claverie Vizcaya.

—De Santa Cruz de la Palma ha regresado el contratista de obras, don Roque Montesdeoca.

—Ha llegado de Las Palmas el procurador de los Tribunales don Luis Mesa y López.

—Pasado mañana, sábado, se embarcará para la Península, en unión de su señora esposa, nuestro distinguido amigo don Isidoro Calzadilla.

—También harán viaje a la Península el próximo sábado, las señoras doña Josefina Benítez de Lugo, doña Carmen Lara, doña Dolores Fernández de Perret y doña Carlota Carpio.

—Ha llegado de Santa Cruz de la Pal-

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

HOY JUEVES 10, A LAS 6'30 Y A LAS 10

- 1.—Noticario.
- 2.—Emocionante drama romántico,

LA LOTERIA DEL DIABLO

por Elissa Landi y Victor Mac Laglen.—Sam Taylor dirigió esta emocionante producción, que es basada en una de las populares novelas de Nalbro Bartley.

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

ma el notario don Federico López y Martín-Romero.

—Mañana, viernes, regresará de su viaje al Extranjero en unión de su señora esposa, el médico don Tomás Zerolo, que viene completamente restablecido de su enfermedad.

ENFERMOS

Con desultado satisfactorio ha sido sometido en Las Palmas a una intervención quirúrgica, nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa don Domingo Navarro y Navarro, director de la Revista "Gran Canaria". Sinceramente lo celebramos.

NECROLOGIAS

En la isla de Cuba, donde residía, desde hace 30 años, ha fallecido nuestro estimado paisano don Aquilino Delgado Benítez, natural de Garachico.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro más sentido pésame al industrial de esta plaza don Miguel Delgado Benítez, que hacemos extensivo a sus hermanas doña Carmen y María del Pino.

—Ha fallecido en Madrid el ilustre doctor canario don Jerónimo Mejías.

En su alto puesto de director del famoso Instituto Llorente, de Madrid, que fundara su tío el doctor Llorente, supo labrarse el doctor Mejías un sólido prestigio, que era no solo hispano sino europeo, siendo conocido por su meritoria y selecta labor en todos los centros científicos de Madrid, París, Berlín, Londres, etc.

Joven aún, y con una gran cultura, aumentada grandemente con sus viajes, a los que era aficionadísimo, habiendo sido el primer viajero español del "Conde Zeppelin", en cuya aeronave dió la vuelta al Mundo, muere en Madrid el doctor Mejías, cuando los éxitos de su carrera y su gran prestigio le habían allanado todos los caminos y hecho la vida sumamente agradable.

Nuestro sentido pésame a la familia del extinto.

—En la madrugada del lunes último dejó de existir en Las Palmas la virtuosa señorita doña Magdalena Serra y Sucarrats, después de haber sobrellevado con edificante resignación cristiana la enfermedad que hace tiempo venía padeciendo.

Como ejemplar cristiana práctica se distinguió siempre la finada con el más fiel cumplimiento de sus deberes, particularmente en los religiosos, acudiendo asiduamente, hasta que la traidora enfermedad la imposibilitó, a cuantos actos del culto y de obra social se realizara en la población.

Damos el más sentido pésame a todos sus familiares, entre los que se encuentran el Excmo. señor Obispo de la vecina Diócesis, doctor don Miguel Serra y Sucarrats y su hermano el M. I. canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral don Carlos Serra.

BODAS

Ha sido pedida la mano de la señorita Victoria García, hija del funcionario del Centro de Telégrafos don Rafael García Paniagua, para el joven oficial del Ejército don Félix de Prat.

La boda se celebrará en Madrid el 8 de Diciembre próximo.

Escogidas y variadas audiciones

Radio Club Tenerife

El concierto de anoche

Ante el micrófono del entusiasta Radio Club Tenerife dió anoche una audición la Masa Coral Tinerfeña, ejecutando varios números de su repertorio con notable maestría.

También cantó tangos argentinos y

canciones, con su peculiar gusto artístico, Mr. Wyski.

Es digna de aplauso la labor que está llevando a cabo el Radio Club Tenerife, y que consideramos de alta conveniencia patriótica, por lo que contribuye a divulgar las propagandas que más interesan a nuestro país en todos los órdenes de su vitalidad.

A tal punto va aumentando el prestigio de Radio Club Tenerife, que ha recibido innumerables control del Extranjero, entre ellos de Nueva York.

El escogido concierto de esta noche

Esta noche, jueves, a las 21, tendrá lugar en la sala de estudio del Radio Club de Tenerife E. A. R. 58, una audición extraordinaria, en la que tomarán parte los siguientes notables elementos artísticos de esta capital:

Piano, señorita Maruja Ara.
Violín, don Agustín León Villaverde.
Violoncello, don José Terol.
Y el crítico musical "Amaro Lefranc".
El programa a ejecutar es el siguiente:

- Trio en sol menor; Chopin.
- Aria; Pergolesse.
- Minuetto; Beethoven.
- Disertación sobre la vida anecdótica de Teobaldo Pówer. Por "Amaro Lefranc".
- "Tema y Variaciones"; Turina.
- "Londonderry Air"; Kreisler.
- "Marcha miniatura vienesa"; Kreisler.
- "Himno de Riego" y fin de la audición.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—San Andrés Avelino
Santos de mañana.—San Martín, ob. y cf.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 11.—A las siete y media, Misa rezada por D. M. C.

A las ocho, Misa rezada, encargo de doña M. Vilches.

A las ocho y media, funeral por los Hermanos difuntos. Tienen asistencia las tres Hermandades de la parroquia.

A las cinco y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 11.—A las ocho, Misa rezada.

A las ocho y media, Misa cantada por el alma de doña Inocencia Sánchez del Castillo, viuda de Cáceres (q. e. p. d.).

A las seis de la tarde, empieza el espléndido Triduo a San Diego de Alcalá, con manifiesto menor y plática, en la adjunta capilla de la Venerable Orden Tercera.

Iglesia del Pilar

Viernes 11.—Segundo viernes dedicado a la Virgen de las Angustias.

Misas, a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa y Comunión en el Altar de las Angustias.

Por la tarde a las seis, Hora Santa, Rosario, Ejercicio de Animas y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 11.—A las siete y media, Misa

A las seis de la tarde, primer día del solemne Triduo a San Miguel de Alcalá, con Exposición menor del Santísimo, y plática por el Padre Francisco Morell, franciscano.

EL "CHAUFFEUR" Y LOS MUEBLES

Cobra por adelantado y se niega a hacer un servicio

Los hay vivos. Uno de ellos es el "chauffeur" del camión número 1400, Felipe Rodríguez Morales, natural de La Laguna, el cual tiene la parada en esta capital en la calle de Imeldo Seris, frente a la lechería "Las Mercedes".

A este "chauffeur" le contrató el pasado sábado, Lucía Fernández Herrera, de 27 años, soltera y natural de la Victoria de Acentejo, con domicilio en esta capital en el Callao de Lima, número 34, para que desde el citado pueblo le condujera unos muebles a su domicilio de esta capital.

El Felipe Rodríguez Morales, para asegurar el negocio, consideró, y así lo exigió, que era preciso cobrar por adelantado, pidiéndole a Lucía Hernández 25 pesetas, las que esta entregó ingenuamente al "chauffeur" y se dispuso a esperar los muebles, que debía traerlos el domingo.

Pero... "los días pasaron y los muebles no llegaron". El Felipe estimó más cómodo quedarse con el dinero y no realizar el servicio.

Y aquí los apuros de Lucía, que, no obstante reclamarle su servicio o el dinero, el Felipe se niega a las dos cosas: ni va por los muebles, ni devuelve las 25 pesetas.

Todo lo que ha sido puesto en conocimiento del juez.

Gran Hotel Taoro
PUERTO DE LA CRUZ—VALLE DE LA OROTAVA

Después de haber introducido varias reformas se ha abierto al público este acreditado hotel, donde, durante el invierno, se celebrarán diversas fiestas.

Dirección:

Gustavo Vildpret—Enrique Talg

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

Ayer se inauguró el curso 1932-33

Como previamente anunciamos, ayer tuvo lugar en el Círculo de Bellas Artes de esta capital, el solemne acto de la inauguración del curso artístico de 1932-33, acto que resultó por demás de gran lucimiento y concurrido, con una concurrencia escogida e inteligente.

El presidente, don Francisco Bonnin, el mil veces entusiasta e infatigable Bonnin, abrió el acto con unas palabras precisas y oportunas, aludiendo a la vida del Círculo y a los esfuerzos económicos que se vienen realizando para sostenerlo, en una lucha tenaz y constante, siendo ovacionado.

El secretario del Círculo, don José Rial, dió lectura a la Memoria, bien escrita y mejor intencionada, a la que luego puso un ajustado comentario, cuya Memoria publicaremos en estas columnas.

La parte musical del acto estuvo a cargo de D^a Rosa Toledo de Herráenz, señorita Carmen Yanes, don Manuel Tricás, don Angel Mañero y don Manuel y don Francisco Bonnin (hijo), que ejecutaron a las mil maravillas el "Trio" de Mozart y el "Quinteto en mi bemol", de Boccherin, siendo todos muy aplaudidos por la distinguida concurrencia que salió de la fiesta bien complacida de oír música selecta y magistralmente interpretada.

Observatorio municipal

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 9 de Noviembre

Temperatura máxima, 24,2
Temperatura mínima, 17,8
Humedad relativa media, 57 centésimas.

Dirección dominante del viento, N.

Recordo del viento durante las últimas 24 horas, 338 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,3 milímetros.

Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

César Hernández Martínez

ODONTOLOGO
Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

SERVICIO TELEORÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

Profanación en la iglesia de San Pedro del Monte, en Santander
UNOS SALVAJES COMETEN ACTOS DE BARBARIE

Madrid 9 1'20.—Llegan noticias de Santander dando cuenta de un acto de verdadero salvajismo cometido en dicha capital, que está siendo objeto de la indignación pública.

Unos verdaderos salvajes penetraron en la iglesia de San Pedro del Monte, violentando para ello tres puertas del templo.

Una vez en el interior cometieron verdaderas atrocidades, propias de seres salvajes.

Profanaron las imágenes que existen en dicha iglesia, pasando después a la sacristía, donde se apoderaron de un copón y dos cálices, los cuales llenaron de excremento, cubriéndolos con los paños y abandonándolos en el altar mayor.

No se conformaron con estos sacrilegios, sino que violentaron el Sagrario, sacando de su interior un copón que contenía centenares de Formas ya consagradas, las que hicieron desaparecer.

Después llenaron el copón de estiércol y lo colocaron sobre uno de los brazos de la imagen de San Juan.

Entre los fieles y el vecindario ha causado verdadera indignación este acto de salvajismo.

Parece que se proyecta un acto de desagravio.

Asamblea de alcaldes de las capitales andaluzas

PIDIENDO LA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA DE MUNICIPIOS

Madrid 9 1'20.—De Málaga manifiestan que en el Ayuntamiento se inauguró la Asamblea de alcaldes de las capitales andaluzas.

En esta sesión se desarrolló un amplio debate acerca del Estatuto andaluz.

Terminó la Asamblea aprobándose las

Subasta voluntaria

Se sacan a pública licitación tres octavas partes de la casa número 15 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad, pertenecientes a los menores de edad Dolores, Pilar y Angel Sánchez García.

Dicha subasta tendrá lugar el día 7 de Noviembre próximo venidero a la hora once, en la Notaría de don Pío Casals, Norte 43, en donde podrá ser examinada la documentación.

siguientes conclusiones que se elevarán al Gobierno.

Que la Ley municipal otorgue la autonomía administrativa a los municipios de Andalucía.

Que se reconozca el regionalismo andaluz, permitiéndose se implanten en los Presupuestos para el año 1933 las decisiones adoptadas por la Asamblea de municipios de La Coruña.

Que se permita intercambiar fórmulas a fin de poder resolver los agobios económicos que pesan sobre los municipios.

La próxima reunión de esta Asamblea se celebrará en Sevilla, el día primero del próximo mes de Diciembre.

De Cataluña

ESPERANDO AL DOCTOR ECKENER

Madrid 9 1'20.—De Barcelona participan que mañana llegará a dicha capital procedente de Berlín el doctor Eckener, comandante del dirigible alemán "Graf Zeppelin".

Añaden que su viaje tiene como finalidad estudiar con el Ayuntamiento la posibilidad de establecer un amarre regular, para que los extranjeros procedentes de Francia e Italia, puedan embarcar en Barcelona a bordo del dirigible.

También dicen que el comandante Eckener será huésped de honor el tiempo que dure su estancia en aquella capital.

CONSTITUCION DE LA COMISION ASESORA JURIDICA

Las anteriores noticias que llegan de Barcelona comunican que se reunió la Comisión Jurídica Asesora, nombrada por decreto de 24 de Octubre.

La reunión se convocó para que tomaran posesión sus componentes.

Constituida la Comisión hizo uso de la palabra el presidente de la misma, quien expuso la idea del Gobierno Provisional catalán al crearla.

Dijo que no tenía otro fin que estudiar las Leyes Fundamentales que se presentarán a la aprobación del Parlamento catalán.

RUMORES DE CRISIS EN LA BOLSA DE BARCELONA

Madrid 9 17'30.—El gobernador civil de Barcelona, señor Moles, fué interrogado por los periodistas con referencia a los rumores de crisis ministerial, que circulaban con insistencia en la Bolsa.

Contestó dicha autoridad que nada sabía.

También se le dijo que se afirmaba haberse encargado del Poder el señor Ortega y Gasset.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

También comunican de Barcelona que han declarado la huelga de brazos ca-

dos los obreros lavacoche, por negarse los patronos a mejorarles el jornal.

EL ESTATUTO DE LOS EXTREMISTAS

El gobernador civil, de Barcelona, señor López Moles, hablando con los representantes de la Prensa, manifestó que aprobaría el Estatuto del partido de los extremistas, si se hubiera aprobado uno análogo en otras poblaciones.

LA HUELGA DE PESQUEROS

Las anteriores noticias participan que continúa en igual estado la huelga de pesqueros, que se desarrolla normalmente.

MUJER ELECTROCUTADA

Una inquilina de la calle de Casal, de Barcelona, en el momento que se ocupaba de tender las ropas, tropezó con un cable eléctrico, recibiendo una violenta descarga, muriendo electrocutada.

EL ASUNTO DE LOS RABASSAIRES

Dicen igualmente de Barcelona, que el juez que entiende en el asunto de los rabassaires, ha decretado auto de procesamiento contra tres aparceros.

Se les acusa de haberse negado a entregar los frutos recogidos.

Los sucesos en provincias

INCENDIO EN EL PUERTO DE VALENCIA

Madrid 9 1'20.—Se reciben noticias de Valencia dando cuenta de haberse producido un violento incendio en el muelle de los Caballeros.

El fuego destruyó unas seis mil balas de yute que se encontraban almacenadas.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en un millón de pesetas.

No obstante los activos trabajos que realizaron los bomberos, no se pudo evitar que el incendio adquiriese grandes proporciones.

INCENDIO EN ZARAGOZA COMO CONSECUENCIA DE LA CAMPAÑA TERRORISTA

De Zaragoza participan que unos desconocidos rociaron con petróleo la puerta de un taller de pintura, situado en la calle de Arcadas.

El vecindario da muestras de gran intranquilidad, por atribuirse este incendio a la campaña terrorista iniciada en aquella capital.

Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

RECAUDACION

ARBITRIO SOBRE PERROS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por el concepto arriba expresado, que el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 del actual, ha señalado el plazo voluntario para el pago del expresado concepto, desde el 15 del corriente mes al 10 de Diciembre próximo.

Se advierte que los que no hubieren satisfecho sus débitos dentro de la fecha indicada, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si pagan sus débitos desde el 21 al 31 de Diciembre, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito.

Lo que se hace sabe ren cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Recaudación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Octubre de 1932.

El depositario recaudador M. BATISTA.—V. B., el alcalde, ESTEBAN PEREZ BARRERA.

SE VENDE

un motor con su correspondiente bomba para elevación de aguas, de acreditada fábrica inglesa, de 12 caballos de fuerza, sumamente económico en su consumo de aceite crudo y actualmente funcionando, que puede verlo quien lo desee adquirir. Darán razón en esta imprenta.

Del Gobierno

LAS BASES DEL ESTATUTO DE LA ENSEÑANZA

Madrid 9 1'20.—Según las bases presentadas al Consejo de Instrucción Pública, por el ministro de dicho departamento, acerca del Estatuto de la Enseñanza, se reorganizan en un totalidad lo relacionado con la primaria, en cuanto a apertura e instalación de escuelas, preparación y selección del profesorado.

El Estatuto se elaborará por representantes de la Inspección de Enseñanza, Asociaciones de Maestros, abogados del Estado y consejeros de Instrucción.

Una vez aprobado por el Gobierno, se presentará a las Cortes el viernes próximo.

JUBILACIONES EN LA MAGISTRATURA

Madrid 9 17'30.—El ministro de Justicia ha facilitado una nota dando cuenta de las jubilaciones forzosas hechas en la magistratura.

Según la nota ha sido jubilado el magistrado del Tribunal Supremo don Diego María Crehuet, así como otros siete magistrados, un inspector fiscal y tres abogados fiscales.

Han sido jubilados 2 magistrados y un abogado fiscal de la Audiencia de Madrid. A instancia propia han sido jubilados 20 funcionarios de la carrera judicial, de 55 que lo solicitaron.

REPARACION DE SEMANARIOS

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha telegrafiado a los gobernadores civiles, comunicándoles que pueden autorizar la reaparición de los semanarios que se encuentran suspendidos en provincias.

LA SITUACION DEL MONTE DE PIEDAD

El titular de Gobernación, señor Casares Quiroga, recibió la visita de una Comisión del Consejo de Administración del Monte de Piedad de Madrid.

Los comisionados le hicieron entrega de una nota señalando la situación de dicha entidad.

Exponen que cuenta dicha entidad de un sobrante en la última liquidación, que asciende a cerca de 13 millones, sin contar el valor de los inmuebles, mobiliario y otras partidas.

NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE PUERTO

El ministro de Obras señor Prieto, ha nombrado comisario del puerto de Valencia, a don Ricardo Ruiz, exdirector de Seguridad.

Varias noticias

CAMPAÑA CONTRA LOS COMUNISTAS EN BILBAO

Madrid 9 1'20.—Según participan de Bilbao, el gobernador civil ha hecho manifestaciones relacionadas con los conflictos sociales.

Se propone proseguir en la intensa actuación comenzada ayer contra los elementos comunistas en Baracaldo.

Anunció dicha autoridad gubernativa que ningún asalto quedará impune, pues se halla dispuesto a proceder enérgicamente contra los alborotadores.

Terminó mostrándose descontento con los servicios de vigilancia que se prestan en aquella zona.

También anunció que mañana emprenderá viaje a Madrid, a fin de informar al Gobierno acerca de la crisis industrial latente en aquella provincia.

MANADAS DE OSOS EN OVIEDO

De Oviedo participan que desde los montes próximos han comenzado a bajar a los caseríos, especialmente al de Pola de Somiedo, verdaderas manadas de osos, que ascienden a gran cantidad.

Esta noticia ha causado verdadera alarma entre el vecindario, que ha comenzado a adoptar precauciones.

Un campesino llamado Benigno Suárez, se apostó en un campo de maíz durante tres noches seguidas.

En la última noche logró matar a una enorme osa, que pesaba 170 kilos.



La Peluquería Moderna

para señoras

OBSEQUIA

a su distinguida clientela durante los meses de Noviembre y Diciembre, cobrando solamente 15 pesetas por la ondulación permanente, que se garantiza por ocho meses.

Cruz Verde, 8 y 10, esquina a Imeldo Seris. Teléfono 72

**LA COLA FORMADA PARA LA LOTE-
RIA DE NAVIDAD**

Desde hace unos días se formó frente a la Casa de la Moneda una numerosa cola, a fin de guardar sitio para el día del sorteo de la Lotería de Navidad.

Esta tarde, por orden de la Dirección General de Seguridad, se disolvió dicha cola.

**ALBOROTOS EN LA ESCUELA DE
VETERINARIA DE MADRID**

En la Escuela de Veterinaria, de Madrid, se promovieron hoy algunos alborotos.

Con este motivo las autoridades escolares suspendieron las clases.

Estos desórdenes tienen como base una protesta de los alumnos contra la aplicación del nuevo plan de estudios.

**JUAN BELMONTE BRINDA UN TORO
A LARITA**

Se hacen grandes comentarios entre el elemetno aficionado a los toros acerca de lo sucedido entre los toreros Juan Belmonte y Larita.

Parece que Belmonte brindó la muerte de un toro a Larita, con motivo de retirarse aquél del toreo.

Larita le envió una tarjeta, en la cual le agradecía el brindis, pero diciéndole además que no se olvidara que entre sastres no es costumbre cobrarse las hechuras.

LA DIMISION DEL DR. RECASENS

Con motivo de los sucesos promovidos por los estudiantes de la Facultad de Medicina de Madrid, se rumoreaba hoy que había dimitido su cargo el doctor Recasens.

También se asegura que esta actitud tiene como finalidad evitar la huelga general anunciada para mañana, por la F. U. E., que declararán dichos elementos si no dimite el doctor Recasens.

**HUELGA DE TRANSPORTES EN SAN
SEBASTIAN**

De San Sebastián anuncian que esta mañana se declaró la huelga general de transportes planteada por los socialistas.

A las tres de la tarde se reanudó el trabajo, en atención a que la compañía de tranvías admitió a los obreros que fueron despedidos, asunto que motivó la huelga.

**INCOACION DE EXPEDIENTE POR
AGRESION A LA REPUBLICA**

Madrid 9 17'30.—La Dirección General de Seguridad, cita por mediación de la "Gaceta", para que comparezcan ante aquel organismo las personas que se expresan en una larga relación, a fin de comunicarles que se les instruye expediente por actos de agresión a la República.

Entre las personas que se citan figuran don Gabriel Maura, los duques de Alba y de Miranda, conde de Vellellano y duquesa de Mandas.

LOS INTERRUPTORES y enchufes del moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la Casa Siemens,

Casares Quiroga tome medidas dictatoriales.

Alude a la suspensión de los periódicos, a las detenciones y a la clausura de centros, cuyos actos censura.

Pide el orador que se lleve a la Cámara el expediente de las personas que han sido deportadas a Villa Cisneros.

También censura el orador las detenciones gubernativas que se han practicado, excediendo éstas de cinco mil. Agrega que a muchos de los detenidos, ni siquiera se les ha tomado declaración.

El señor Gil Robles encuentra excesivas las facultades que la Cámara concedió al ministro de la Gobernación.

Censura las destituciones que se han llevado a cabo de funcionarios, dirigiéndose con tal motivo al señor Albornoz. Le dice que se está acabando con la independencia del Poder Judicial, toda vez que los jueces están actuando bajo una coacción.

Se refiere después al procesamiento del conde de Guadiana, atacando con este motivo la detención que decretó el juez especial que instruyó las diligencias.

El orador se expresa en párrafos exaltados, para calificar de odiosas las persecuciones gubernamentales.

Critica severamente el Código Penal recientemente publicado.

Se refiere al proyecto de Incompatibilidades y pide que se agregue la incompatibilidad del acta de diputado de la República con la de diputado de la Generalidad de Cataluña.

**EL INSTITUTO DE REFORMA
AGRARIA**

Interviene el señor Canales, cuyo diputado protesta de la forma en que se llevan a cabo los nombramientos de vocales del Instituto de Reforma Agraria.

Dice que figura en dichos nombramientos el señor Ballester, el cual fue uno de los organizadores de la Unión Patriótica.

(Sigue la sesión).

EL MONOPOLIO DE PETROLEOS

En la sesión de esta tarde en el Congreso, el ministro de Hacienda, señor Carner, leyó un proyecto ley relacionado con el monopolio de petróleos.

Notas políticas

**"LA NACION" ANUNCIA UNA INMI-
NENTE CRISIS**

Madrid 9 1'20.—El diario madrileño "La Nación", insiste en su apreciación anunciando una inminente crisis ministerial.

Parece que ésta tiene como motivos los asuntos de la política exterior, lo cual obligará a los socialistas a abandonar el Gobierno.

Ante este hecho se acelera la constitución del bloque de las izquierdas.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Presidiendo el exministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, se reunió hoy la minoría radical.

Se estudiaron diversas quejas relacionadas con las autoridades gubernativas, acordándose formular los correspondientes ruegos ante la Cámara.

Se ocupó especialmente la minoría de la suspensión de periódicos, interviniendo don Daría Pérez.

Este diputado dió cuenta de las gestiones que se han realizado cerca del Gobierno, para que se autorice la reaparición.

La impresión es que, en el Consejo que ha de celebrarse el próximo viernes, el Gobierno resolverá este asunto.

Se acordó aplazar hasta ese día la intervención parlamentaria que se ha anunciado por dichos elementos radicales, la cual se llevará a cabo en caso de que la resolución del Gobierno no sea favorable a la petición de la minoría.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

También se reunió esta mañana en el Congreso la minoría agraria.

Se nombraron los diputados que han de formar parte de las ponencias encargadas del estudio de los presupuestos.

Se designó al señor Martínez Velazco para el estudio del de ingresos.

También se acordó reiterar ante el Gobierno y la Cámara que se haga un estudio de los expedientes gubernativos que se tramitan, aunque los detenidos se hallen en libertad.

PROTOS-FRIGOR es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 9 de Noviembre

Libras	40'50
Franco	48'00
Liras	62'60
Franco suizo	235'80
Franco belga	169'90
Dólares	12'23
Marcos	2'90
Escudos portugueses	0'30
Pesos argentinos	00
Florines	00
Coronas austríacas	4'91
4 por ciento interior	64'15
" " exterior	78'50
" " amortizable	89'50
5 " "	90'00

ACCIONES

Banco de España	512
Banco Español de Crédito	210
Banco Español Río de la Plata	80'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	181
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	167'50

Gobierno civil

Imposición de una multa

Llamado por el señor gobernador estuvo ayer en el Gobierno civil don Francisco Garabote García, de Iguete de Candelaria, a quien el señor Rubio Carrión le notificó la imposición de una multa de quinientas pesetas, por haberse negado a obedecer las órdenes que se le habían dado de entrega de gasolina al Ayuntamiento de Candelaria, por cuenta de la Comisión Gestora de la Cámara Agrícola, con destino a combatir la plaga de langosta que se presentó en aquel término municipal.

Cabildo Insular

Lo recaudado por Teléfono en el mes de Octubre

La Dirección de Teléfonos del Cabildo Insular de Tenerife nos ha facilitado nota de lo recaudado por este Servicio en el mes de Octubre del año anterior y el actual, cuyas cifras son las siguientes:

Año 1931	29.780'00
Año 1932	32.807'50

Advirtiéndose, por tanto, un aumento a favor de este año de 3.026'90 pesetas.

Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 9 de Noviembre

Dirección del viento, del cuarto cuadrante.
Fuerza del viento, variable.
Temperatura máxima, 9 grados.
Temperatura mínima, un grado.
Estado del cielo, nuboso.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las 6'30 y a las 10, "Noticiero" y la producción "La lotería del diablo".

Cine Numancia

A las 6'30 y a las 10, "Fatalidad".

Cine Toscal

A las 7'30 y a las 10, "Galas de la Paramount".

Cine San Sebastián

A las 8, "Una cana al aire".
A las 10, presentación de la agrupación de cuerdas de la Masa Coral Tinerfeña.

NOTICIAS

Mañana, viernes, en las secciones de las 6,30 y las diez de la noche, se estrenará en el Royal Victoria la producción sonora Fox, titulada "Pasado mañana".

Es una de las mejores comedias interpretadas por Charles Farrell y Marian Nixon.

En la Redacción de nuestro colega "La Prensa" ha entrado a formar parte, como redactor-jefe el notable escritor don Félix Centeno, quien ha figurado brillantemente en estos últimos años en diversos rotativos y revistas gráficas de Madrid.

Cordialmente saludamos a dicho distinguido compañero, a la vez que felicitamos a "La Prensa" por tan valiosa adquisición.

El agente de la Compañía Trasmediterránea en este puerto don Manuel Cruz, nos comunica que el vapor "Españoleto" cargará en Sevilla, con este destino, los días 10 y 11 del actual.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

FINAL DE LA SESION DEL MARTES

Madrid 9 1'10.—En la sesión de esta tarde en el Congreso intervino el señor Tuñón de Lara, quien censura las disposiciones dictadas en materia de Segunda Enseñanza.

Dice que se observa una falta de plan, pudiendo calificarse este proceder de un verdadero caos.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, diciendo que al Consejo celebrado hoy llevó un plan completo de organización de la Primera Enseñanza, el cual está coordinado con la Segunda Enseñanza.

Anuncia que llevará a la Cámara un proyecto encaminado a reorganizar la Segunda Enseñanza, coordinándola con las enseñanzas profesionales.

El señor Moreno Calvache pide que se reformen las disposiciones dictadas con referencia a la concesión de préstamos por el Instituto del Crédito Agrícola.

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Se reanuda el debate de los Presupuestos, interviniendo el señor Marial, que consume un turno en contra de la totalidad de las secciones de la deuda de clases pasivas.

Pide que se lleve a cabo una reorganización para hacer desaparecer de los presupuestos los cargos que representan las referidas clases pasivas, proponiendo en sustitución que se creen unos seguros.

Termina pidiendo se formule un plan completo de economía nacional.

El señor Botella consume otro turno en contra, pidiendo que se centralicen las clases pasivas en el Instituto de Previsión.

Contesta a los oradores el ministro de Hacienda, señor Carner, quien estima muy plausibles las ideas expuestas por los anteriores diputados al referirse a las clases pasivas, pero reconoce que son irrealizables.

Finaliza el ministro afirmando que es imposible evitar el déficit.

El señor Niembro consume otro turno en contra.

Los señores Maura y Royo Villanova piden unas aclaraciones.

En vista de la falta de diputados para las votaciones, el presidente suspende la sesión, que se levanta a las ocho y media de la noche.

**UNA INTERPELACION AL MINISTRO
DE JUSTICIA**

El diputado radical señor Villanueva, ha anunciado que en la sesión de mañana interpelará al ministro de Justicia.

Esta interpelación se referirá a la aplicación de la Ley de jubilaciones de los funcionarios de las carceras judicial y fiscal.

**PIDIENDO LA REAPARICION DE
"A B C"**

A última hora de la tarde le fué presentada al presidente del Congreso, señor Besteiro, una instancia que firman todos los periodistas que hacen la información en dicha Cámara.

También la firman numerosos diputados.

En el escrito solicitan del señor Besteiro que interceda personalmente cerca del Gobierno, a fin de que se autorice la reaparición de "A B C", que lleva tres meses suspendido.

LA SESION DE AYER

Madrid 9 19'40.—A las cuatro de la tarde comenzó la sesión de hoy en el Congreso, observándose en el salón alguna desanimación.

Preside el de la Cámara, señor Besteiro.

En el Banco Azul se encuentran los ministros de Obras Públicas y Hacienda, señores Prieto y Carner, respectivamente.

La Presidencia anuncia que ha dejado de formar parte de la Comisión de Presupuestos, el señor García Prieto, por cuyo motivo se designa para sustituirlo al señor Bargallo.

**ENERGICA INTERVENCION DEL SR.
GIL ROBLES**

Se pasa al turno de ruegos, interviniendo el diputado agrario señor Gil Robles, quien se lamenta de que el señor

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Co-razón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

**BRUSELLO el más
acreditado esmalte para
automóviles de lujo.**

Seca en 4 horas

Ferreterías A. Acevedo Rojas



NUESTRAS CORPO RACIONES LOCALES

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten

En sesión ordinaria se reunió ayer el Ayuntamiento de esta capital, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde señor Armas Quintero, y asistieron los concejales señores Fernaud, Guezala, Reyes (don Eulogio), García Dorta, Ramírez Vizcaya, Calzadilla, Alvarez López, Barrera, Cova, Déniz, Izquierdo, Díaz Ferreira, Franquet, García Cabrera, García Martín, Sansón (don Eloy), Padrón, González Cabrera.

De personal

Como consecuencia del fallecimiento del Fiel del Consumo de la Cruz del Señor, don Bartolomé Martín Gómez, se acordó nombrar para la vacante que deja, a don José López Fresneda.

Concesión del teatro Guimerá al Sindicato Tabaquero

Se dió lectura a un escrito del Sindicato de Obreros Tabaqueros, de esta capital, interesando del Ayuntamiento la concesión del teatro Guimerá, a fin de celebrar un acto magno el viernes, día 11 del actual, para tratar del propósito de la Compañía Arrendataria de Tabacos de suspender casi en su totalidad, los pedidos que se vienen haciendo a Canarias.

El señor Fernaud apoyó la petición, expresando además que la Corporación debía prestar su concurso en favor de los obreros tabaqueros, gestionando en unión de las demás entidades y autoridades, que el Gobierno intervenga en el asunto, para que no se lleven a efecto esos proyectos, con los cuales se irrogarían graves perjuicios a la industria tabaquera.

Hizo resaltar el gran sector que abarca el gremio de obreros tabaqueros, que de disminuirse los pedidos ocasionaría una crisis de trabajo.

La Corporación acordó conceder el teatro, de acuerdo en los demás extremos propuestos por el señor Fernaud.

El acople de agua en la calle del general Ramos Serrano

Se puso a estudio el expediente relacionado con el acople de agua a la calle del General Ramos Serrano.

Como quiera que no se efectuó el acople de la tubería que pasa por la Rambla de XI de Febrero con la de la calle del general Ramos Serrano, el Ayuntamiento solicitó de la Comunidad de Terrenos del Quisisana, autorización para acoplar a su tubería la de la citada calle, a lo que aquella se ha negado.

Por este motivo, participó al alcalde que como única solución se hacía preciso abrir una zanja en la Rambla XI de Febrero, para acoplar el agua a la tubería de la calle del General Ramos Serrano.

En vista de unas manifestaciones del señor García Martín, se acordó pasar el asunto a informe del Negociado.

Creación de una escuela

Se dió lectura a una moción del concejal señor Reyes, pidiendo la creación de una escuela en el Valle Luis, que apoyó su autor.

El señor Ramírez Vizcaya dice que a quien corresponde hacer estas proposiciones es el Consejo Local de Enseñanza.

Los señores García Cabrera y Fernaud, se ocupan de la necesidad de que exista un censo para conocer la población escolar.

Se acordó pasar la proposición al Consejo Local de Enseñanza.

La extinción de la langosta

La Corporación aprobó una moción de la Alcaldía, proponiendo una habilitación de crédito, que asciende a tres mil pesetas, para atender a la extinción de la langosta.

El saneamiento del puerto

Se puso a estudio el expediente relacionado con el saneamiento del puerto, como consecuencia de una comunicación que dirigió al Ayuntamiento el director de la Estación Marítima de Sanidad, señor Castelo.

Exponía en su escrito dicha autoridad sanitaria, la necesidad de proceder a una labor de desratización y saneamiento en la zona marítima de esta capital, considerando también necesaria la demolición de los almacenes de Ruiz de Arteaga.

El alcalde dió cuenta de una reunión celebrada para tratar de este asunto, a la que asistieron el director de Sanidad Marítima, ingeniero jefe de Obras del Puerto y el comandante de Marina.

Se ocuparon de las pésimas condiciones en que se hallan los almacenes de los señores Ruiz de Arteaga, así como de la limpieza de las playas.

También trataron de los albergues situados en la carretera de San Andrés.

Se acordó que el asunto siga sus trámites, facultándose al alcalde para que continúe las gestiones que viene realizando encaminadas a conseguir la demolición de los citados almacenes.

Aumento de sueldo

Se acordó pasar a Intervención una petición de los maestros nacionales interesando una subvención.

También se acordó pasar a los antecedentes del Presupuesto una instancia del archivero municipal señor Champin, solicitando aumento de sueldo.

Licencia

Se concedió un mes de licencia que solicita el secretario del Museo municipal señor López Ruiz.

Servicios de desinfección

Por el secretario se dió lectura a un escrito de la Inspección municipal de Sanidad, proponiendo una reorganización en los servicios sanitarios, a base de los métodos modernos de desinfección.

El presupuesto de gastos que originan estos servicios asciende a 1450 pesetas.

La Corporación acordó aprobar lo propuesto por la referida Inspección.

Una subvención

Se acordó pasar a los antecedentes del Presupuesto una instancia de don Rafael Hardisson, interesando se conceda una subvención a los exploradores.

Igual acuerdo se tomó con otra comunicación del rector de la Universidad solicitando una ayuda económica para los alumnos del Magisterio.

Las galerías de El Arroyo y El Bailadero

Se dió lectura al informe emitido por el ingeniero de fontanería acerca de las condiciones en que pudieran conducirse a esta capital las aguas procedentes de las galerías de El Arroyo y El Bailadero, como consecuencia de una proposición hecha con anterioridad por el concejal señor Fernaud.

En dicho informe se dice que la canalización de las referidas aguas se lleva a cabo sin las debidas garantías de

SE NECESITAN DOS SIRVIENTAS DE BUEN CARACTER PARA COCINA Y DENTRO, EN LA CALLE LUCAS FERNANDEZ NAVARRO NUMERO 33.

Primer aniversario de la Señora
D.^a Inocencia Sánchez del Castillo
VIUDA DE CACERES
 Falleció en esta capital el 11 de Noviembre de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
 Sus hijos don Gonzalo, don José y don Nicolás (ausente), y demás familiares;
 Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios, y asistan a la misa que por su eterno descanso se celebrará el viernes 11, a las nueve de la mañana en la parroquia de San Francisco, favor que agradecerán profundamente.
 Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre 1932.

Pontificia y Venerable Esclavitud del
Stmo. Cristo de La Laguna
 En sufragio por los esclavos difuntos
 Se ruega a todos los asociados y personas piadosas los tengan presentes en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán en el Santuario del Stmo. Cristo, el viernes día 11 del actual.
 Por la mañana, a las 8, Misa y Comunión.
 Por la tarde, a las 6 y media, Vigilia con sermón a cargo de un Rvdo. Padre, y procesión de Animas.
 La Laguna, 10 de Noviembre de 1932.

seguridad y salubridad, opinando que para ser utilizadas en esta capital habrían de conducirse por acueducto cubierto o por medio de tubería.

Se acordó pasar el asunto a la Comisión de agua.

La instalación de la Escuela de Náutica

Se dió lectura a una comunicación del subsecretario de la Marina civil, relacionada con la instalación de la Escuela Náutica.

En dicho escrito participa la subsecretaría de la Marina civil, que la Escuela de Náutica no puede instalarse en otro local que en el que ocupa actualmente, por ser el acuerdo de la Fundación Imeldo Seris.

En cambio, y para facilitar la labor del Ayuntamiento, acepta los terrenos que se ofrecen en la zona del puerto, para construir un edificio, siempre que éste reúna las debidas condiciones a que se le ha de destinar.

Interviene el señor Vizcaya, para hacer resaltar cómo la referida subsecretaría acepta se construya un edificio para la Escuela de Náutica, mediante la aportación económica del Estado.

Se muestra disconforme con otras apreciaciones que se hacen en el escrito de referencia, propugnando por la necesidad de que se haga una distribución provisional en la Institución Imeldo Seris, para instalar en ella otros servicios.

Se acordó trasladar el asunto a la Comisión de Reorganización de los Servicios y a la Mixta integrada por el Cabildo y el Ayuntamiento.

El edificio del Gobierno civil

Se dió lectura a un escrito de los señores Ascanio, pidiendo la reposición del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, desestimando la reclamación que formularon, en el sentido de que se les indemnizara de los daños causados al edificio de su propiedad, situado en la Plaza de la Constitución, que ocupa el Gobierno civil.

Argumentan que dichos daños son una consecuencia de las obras realizadas en la citada plaza, asegurando que no se efectuaron obras de recalce, lo que atestiguan con el informe de un técnico.

Se dió lectura a otro informe del arquitecto señor Blázquez, en el que rectifica el anteriormente emitido, proponiendo debía llegarse a un arreglo con los reclamantes.

El señor Ramírez Vizcaya culpa de to-

do al Ayuntamiento de la Dictadura, que realizó la obra sin tener un proyecto confeccionado.

Propone se practique un reconocimiento por dos peritos acerca del valor a que ascenderían las obras que se piden, debiendo abonarlas los concejales que aprobaron el acuerdo, siguiéndose para ello, si fuese necesario, la vía de apremio.

El señor Fernaud se opone a la propuesta por el señor Ramírez, argumentando que se carecía de datos concretos sobre el asunto, estimando que los reclamantes tenían en parte razón, por lo cual propone se fuese a un arreglo, como proponía el arquitecto.

El señor Sansón también se opuso al criterio sustentado por el señor Ramírez Vizcaya, por creer que el Ayuntamiento estaba en el deber de atender una reclamación que se hacía en un asunto de su competencia, creyendo, por tanto, que debía reponerse el acuerdo y efectuar las obras de arreglo, procediéndose después a estudiar los demás extremos de la cuestión.

Se originó un amplio debate, acordándose por último, a propuesta del señor Ramírez Vizcaya, que se repusiera el acuerdo y que por un técnico del Ayuntamiento y otro de los reclamantes, se informase acerca de las obras a realizar, las causas que originaron los daños que se reclaman y la cuantía a que asciende las obras, para después decidir el Ayuntamiento.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad
 DESEMPEÑO DE LOTES

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Caja y en conmemoración del Día Universal del Ahorro, se entregarán gratuitamente a los poseedores de las papeletas cuyos números se relacionan los objetos que tienen pignorados en el Monte de Piedad:

- Números 4403 4705 4743 4775 4785 4854
- 4885 4894 4922 4939 4990 4991 4992 5014
- 5015 5017 5018 5027 5037 5071 5085 5096
- 5131 5147 5150 5188 5194 5224 5236 5237
- 5262 5296 5297 5315 5324 5339 5350 5360
- 5412 5413 5433 5479 5480 5486 5488 5517
- 5572 5573 5581 5596 5617 5640
- 5645 5660 5698 6705 5715 5718 5720
- 5725 5730 5743 5445 5762 5769 5785
- 5786 5798 5806 5813 5822 y 5853.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Octubre de 1932.-El director, Juan A. Rumén



SISCOLIN pintura
 al agua para
 interiores

Ferreterías A. Acevedo Rojas

EL COÑAC
 TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
1 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
2 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
5 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
8 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETEO	Sevilla.
12 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
15 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
15 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
19 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
22 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
	ESPAÑOLETEO	Sevilla.
26 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
29 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
30 10	LEGAZIPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 h.
 " Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 6 y 20, a las 20 h.
 " Santa Cruz Palma, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 h.
 " San Sebastián, Valverde, los días 9 y 23, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo, San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.
 " Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 16, a las 20 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 3 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, los días 2, 9, 26, 23 y 30, a las 11 h.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, los días 3 y 17, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote (Comercial), los días 3 y 17, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 10 y 24, a las 24 h.
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Sauces, los días 12 y 26, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.
 DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días, a las 24 h.; y los miércoles a la llegada del buque rápido de la Península.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Día	Vapor	Compañía
Día 4.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 14.	Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 18.	Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 25.	Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Cidenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

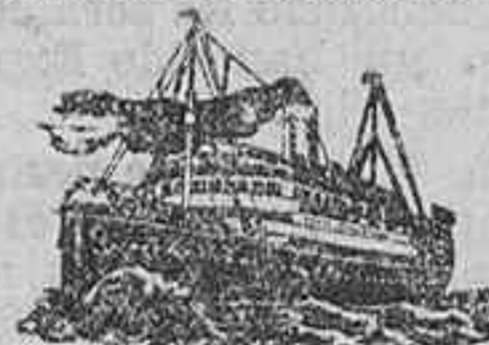
Teléfono, 928. Villalba Hervás, 2.
(Antes Tigre)

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfín"
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 30 y 221



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Miércoles 2.—m/b EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 9.— " DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 16.— " SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 23.— " TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 30.— " EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trashedarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Día	Vapor	Destino
Día 9.	Vapor BUENAVISTA	PARA LONDRES
" 16.	Vapor BAJAMAR	Día 18.—Vapor SAN CARLOS
" 23.	Vapor BANADEROS	" 19.—Vapor SAN MATEO
" 30.	Vapor BUENAVISTA	" 25.—Vapor SAN ANDRES
	PARA DIEPPE	" 26.—Vapor CARDINIA
Día 4.	Vapor SAN ANDRES	PARA BURDEOS Y NANTES
" 5.	Vapor SARDINIA	Día 8.—Vapor SANTIAGO
" 11.	Vapor BURGOS	" 15.—Vapor SANTA CRUZ
" 12.	Vapor SAN JOSE	" 22.—Vapor BRAVO I
		" 29.—Vapor SANTIAGO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 30, 298 y 351



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destinos
5	ALCA	Liverpool
12	ARDEOLA	"
19	AVOCETA	"
26	AGUILA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 343.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

DIA	Para Europa	DIA	Para América
Septre. 3.	—AVELONA STAR (b)	Septre. 8.	—RODNEY STAR (b)
Septre. 10.	—AVILA STAR (a)	Septre. 16.	—ALMEDA STAR (a)
Septre. 17.	—AFRIC STAR (b)	Septre. 22.	—SULTAN STAR (b)
Septre. 24.	—NAPIER STAR (b)	Septre. 29.	—AVELONA STAR (b)
Octubre 1.	—ANDALUCIA STAR (a)	Octubre 7.	—AVILA STAR (a)
Octubre 8.	—STUART STAR (b)	Octubre 13.	—AFRIC STAR (b)
Octubre 15.	—RODNEY STAR (a)	Octubre 20.	—NAPIER STAR (b)
Octubre 21.	—ALMEDA STAR (a)	Octubre 28.	—ANDALUCIA STAR (a)
Octubre 29.	—SULTAN STAR (b)		

(a) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase de lujo.
 (b) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase, haciendo la travesía Londres-Tenerife-Buclos Aires y viceversa, directa, sin tocar en otros puertos.

NOTA IMPORTANTE.—Por los agentes se despachan billetes de primera clase de ida y vuelta, para LONDRES, por los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, al precio reducido de 20 libras, valedero para dos meses. Para informes, HAMILTON & C.º.—Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

DE EXPLORADORES

Los nuevos soldados y la Ley de Reclutamiento

En este año han salido de las filas de la Tropa de nuestros "boy-scouts" un contingente bastante crecido de camaradas que van a engrosar las filas del Ejército de nuestra Nación.

La misma instrucción y las mismas características de la vida del cuartel, con la sola diferencia de ser obligatoria la permanencia en el cuartel.

A la Orotava fueron destacados dos de nuestros mejores camaradas, que conocen serenamente las posibles calamidades de una vida alejada completamente de sus familias y amigos.

Otros van a la Artillería de plaza, en donde, de seguro, practicarán con más amplitud las instrucciones que aprendieron en nuestra Institución.

Los que más tarde van al Sahara hacen nudos de las tripas y se preparan con tesón para hacerle frente a las inclemencias del Desierto, patria de las langostas que invaden nuestros campos.

Los reclutas de los pueblos apartados, en donde no existen Exploradores, admiran a la Institución porque perteneciendo a ella tarde o temprano se le saca provecho. Todos los Exploradores que hoy están bajo las armas, servirán ocho meses, mientras que los otros muchachos permanecerán aún en el cuartel tres meses más, aparte de una interminable sarta de incomodidades que se siente al aprender la instrucción, porque a veces se puede aplicar el refrán de "cuando más viejo más bruto".

El cuartel, según frase de un distinguido jefe, "es nuestra propia casa, a la que debemos cuidar con esmero", y el que se ajusta pronto a la reglamentación del Ejército y tiene buena boca, se hace pronto a toda clase de "ranchos".

Ha sido concedido un importante beneficio a los Exploradores de España. Los que formen parte del cupo de filas en el reemplazo de cada año, solo permanecerán ocho meses en el servicio activo, en lugar de los doce que necesariamente han de estar incorporados los demás reclutas. Este beneficio les será concedido si acreditan que han sido Exploradores durante tres años.

Los tres años que se exigen de permanencia en una Tropa de Exploradores no son tres años cualquiera, sino los tres últimos años antes del ingreso en filas; o lo que es igual, lo que se pide es que el recluta vaya al Ejército directamente desde Exploradores, sin haber dejado de ser Explorador.

Este es el espíritu de la Ley, y no puede ser otro. Aplicar el beneficio de igual modo a los Exploradores constantes, que no se han separado de la Institución, y a los que se alejaron de ella, sea cual fuere la causa, años antes de ingresar en el Ejército, no sólo sería injusto, sino contraproducente, pues no llenaría el fin que la ley pretende.

Pico DE AGUILA.

EL CELO DE UNA REPRESENTACION PARLAMENTARIA

Las gestiones del Sr. Guerra del Rio cerca del Gobierno para que envíe dinero con objeto de combatir la plaga de la langosta

El diputado a Cortes por la vecina provincia don Rafael Guerra del Río, ha remitido al Comité insular de Las Palmas del partido republicano radical, el siguiente telegrama relacionado con la plaga de langosta que desde hace varias semanas azota a aquella isla:

"Conferenciando con Valera, director Agricultura, ordenado remitan telegrama hoy mismo a esta Sección Agronómica remanente presupuesto plagas sólo alcanzará desgraciadamente cinco o seis mil pesetas por encontrarnos final ejercicio. Caso continuare peligro telegrafien en seguida para presentar mañana proposición solicitando crédito extraordinario aunque tardará días aprobarse por trámites obligados. Abrazos, Guerra."

Don Miguel Alonso, presidente del citado partido republicano, transmitió el telegrama al Comité ejecutivo contra la plaga de langosta, constituido en el seno de la Patronal de Exportadores y Agricultores, quien, a su vez, ha cursado al señor Guerra del Río el telegrama que publicamos a continuación:

"Comité radical trasladanos su telegrama. En vista plaga langosta aumentado diseminándose varias zonas isla, haciéndose más difícil costoso combatirla encarecémosle gestione crédito extraordinario, ya que exigua cantidad anuncia sólo cubrirá gastos de un día. Complacémonos significarle sentimiento profunda gratitud por actividad desplegada.—Por Patronal Exportadores y Agricultores, Bruno Naranjo, Rafael González, Antonio Bonny, Diego Betancor, Juan Perdomo."

A los transcritos despachos telegráficos les pone las siguientes líneas de comentarios nuestro colega "Diario de Las Palmas", en su número de anteayer:

"La cantidad de cinco o seis mil pesetas que el director general de Agricultura anuncia enviar hoy a la Sección Agronómica de Las Palmas es irrisoria ante el gravísimo daño que la plaga de langosta puede ocasionar en nuestra Agricultura."

Ciertamente que si el presupuesto destinado a plagas del campo está agotado, no pueden enviar más que el remanente; pero también es cierto que se puede gestionar, si el caso lo requiriera, una transferencia de crédito."

También se expusieron en el anterior número de GACETA DE TENERIFE unos comentarios para hacer resaltar la insignificancia de las cantidades que el ministro de Agricultura ha enviado a Canarias para combatir tan peligrosa plaga.

En la vecina isla, igual que en Tenerife, tenemos motivos para lamentarnos de la tacañería con que el Gobierno acude a auxiliarnos en los extraordinarios gastos que en Canarias ocasiona actual-

mente el combatir la plaga de la langosta.

Pero en la vecina isla tienen, en este asunto, sobre nosotros un doble motivo de satisfacción y de superioridad: por que su representación parlamentaria se muestra activa y celosa en sus gestiones para que el Estado acuda en socorro de nuestra Agricultura en su actual lucha defensiva contra la langosta; y porque de las ocho mil pesetas giradas por el Ministerio de Agricultura, cinco mil son para Las Palmas y las pobrecillas tres mil restantes para Tenerife.

Ya lo saben en la vecina isla. Cuando justificadamente censuren la poca esplendidez del Gobierno para acudir en auxilio de Canarias en sus esfuerzos por extinguir la plaga de la langosta, acuérdense de Tenerife y verán que aquí tenemos muy superiores motivos para lamentarnos, pues somos víctimas de una desigualdad de trato por parte del ministro de Agricultura y de una pobreza de actividades por parte de nuestra representación parlamentaria.



Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino
 Precio en toda España 5 Ptas.
 Venta al por mayor: CORTES, 550 - BARCELONA
 IMPRESOS COMERCIALES se confectonan con rapidez en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Vida judicial

Juicio para hoy

En la mañana de hoy tendrá lugar ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de desacato, contra Juan Pedro Ascanio, con motivo de la publicación de un artículo en que se injuria al ministro de la Gobernación.

El Ministerio público, que en el acto de la vista estará representado por el teniente fiscal, señor Cobelas, califica los hechos como constitutivos de un delito de desacato, con la concurrencia de circunstancia atenuante privilegiada segunda del artículo noveno, o sea la de ser el procesado menor de 18 años, pidiendo se le imponga como pena 125 pesetas de accesorias y costas.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado señor Frago.

Sentencia

El Tribunal de Derecho, de esta Audiencia Provincial, ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de estafa.

Se condena a dicho procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Nombramiento de jueces

La "Gaceta" publica los nombramientos de jueces de Primera Instancia: de Sanlúcar la Mayor, a don Antonio Esteva; de Carmona, a don Bonifacio Estrada; de Monovar, a don Manuel Cavanillas; de Baza, a don Marcelo Rivas; de Arzúa, a don Jacinto Ramón Alonso Rodríguez; de Caldas de Reyes, a don José Bellver; de Sedano, a don Juan González Paracuellos; y de Zamora, a don Ildefonso Plaza.

INTERESES DE LA PROVINCIA

El Telégrafo en Tazacorte

Ayer estuvo en el Gobierno civil, conferenciando con el gobernador, señor Rubio Carrión, el jefe de este Centro de Telégrafos, don Julio de la Rosa y Real, acerca de dotar de personal la Estación telegráfica de Tazacorte (Isla de la Palma).

El señor La Rosa ofreció hacer cuantas gestiones sean preciso para satisfacer los deseos del señor gobernador, manifestándole que de momento no podía hacerlo, por haberse dado de baja los dos oficiales suplentes que antes existían y estarse esperando o nuevos suplentes o que la Superioridad destine nuevo personal a esta Central, conforme reiteradamente se tiene solicitado.

FORD
 8 CILINDROS EN V
 CONSUMO DE GASOLINA Y
 ACEITE NOTABLEMENTE
 BAJO

ACCIONES DE GALERIAS, se desean vender cinco del 11 de Junio, de La Laguna, una de Las Lindas, de Buenavista; una del Loro, de Santa Ursula; una de Los Mocanes, de Igueste de Candelaria; dos de Carcho, de Arafo; dos de los Naranjos, de Arico. Se admiten ofertas en esta Redacción, iniciales R. M. C.



ACUÉRDESE
de exigir siempre esta
marca de garantía.

MAGNESIA S. PELLEGRINO

(Marca Prodel)

El único purgante reconocido en todo el mundo como el más agradable, el más benéfico y el más saludable.

Purga-Refresca-Desinfecta

Representantes para España: GIMÉNEZ SALINAS y C. - Sagúés, 2 y 4 - BARCELONA



EN BROMA Y EN SERIO

Pensamientos

¡Ah, si supieran nuestras madres el daño que nos hacen queriéndonos demasiado!

Una de las leyes más benéficas de la naturaleza es la que hace infinito el placer e infinito el deseo.

La mejor manera de ser creído es la de hacer la verdad increíble.

La mejor manera de cumplir con su palabra es no darla nunca.

Las mujeres, cuando son malas, son peores que los hombres.

El necio tiene una gran ventaja sobre el hombre de espíritu; está siempre contento de sí mismo.—Napoleón.



CONFIDENCIAS DE AMIGAS

—Cuando yo esté casada, tendré con mi esposo una disputa cada día.
—¿Por qué?
—Para así tener entonces 365 regalos de reconciliación cada año.

CONSTRUIR

Cemento

DALEN

significa

Seguridad

Economía

Rapidez

SOLICITE

INFORMES

Y PRECIOS

Cristóbal Beautell

DEPARTAMENTO

MATERIALES de CONSTRUCCION

Túbal Morales Naranjo

Auxiliar en Medicina y Cirujía, con título revalidado en la Universidad de Barcelona

Ex-practicante del Hospital Clínico de Barcelona

NÚÑEZ DE LA PEÑA.—LA LAGUNA
Domicilio particular, Junta Suprema, 2
Teléfono 1659

¿LA MEJOR CERVEZA?

“EL CASTILLO”

MARCA ALEMANA REGISTRADA

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

IMPORTADOR EXCLUSIVO:
S. G. SANABRIA.

Escritorio: VIERA Y CLAVIJO, NUM. 11
Teléfono, 563

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32
Teléfono, 219.

La Laguna.- San Agustín 61
Teléfono, 1.601.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Recetas culinarias

FRITURAS DE CALABAZA

Cójase un trozo de calabaza de la amarilla y hágase hervir hasta que esté bien blanda; luego se pone en una escurridera para que escurra bien. Se coloca en una vasija para amasarlo con mantequilla, canela molida, limón rallado, azúcar, éste muy poco, un par de yemas de huevo y una cucharada de harina para que ligue bien; todo esto se amasa y se hacen las fritadas con manteca en la sartén.

Esos buñuelos no se pueden hacer con manteca muy abundante, porque se deshacen al hacerlos; se tiene que añadir la manteca según se va consumiendo, y tampoco suben como los otros buñuelos, pero son muy finos.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINTANO RODRIGUEZ
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.-
Avenida San Sebastián.

Junta Administrativa de Obras Públicas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
SECRETARIA

Hasta las diez y nueve horas del día 14 del actual, se admitirán proposiciones e nia Secretaria de esta Junta, para optar a la subasta de las obras de nueva construcción del trozo sexto de la carretera de tercer orden de Orotava a Vilaflor, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.024.764'37 pesetas, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses; el abono de las obras ejecutadas con cargo a cuatro anualidades a partir del actual y la fianza provisional (el 2 por 100) dos por ciento del importe del presupuesto de contrata, o sean pesetas 20.495'29, fianza que deberá ingresar en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia.

La subasta tendrá lugar el día 15 del presente mes a las diez y siete horas, en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma, y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Noviembre de 1932.—El secretario contador accidental, Francisco de la Rosa.

20.000 pesetas

se facilitan a préstamo con hipoteca. En la Notaría de don Pio Casais informarán.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contad).d.

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

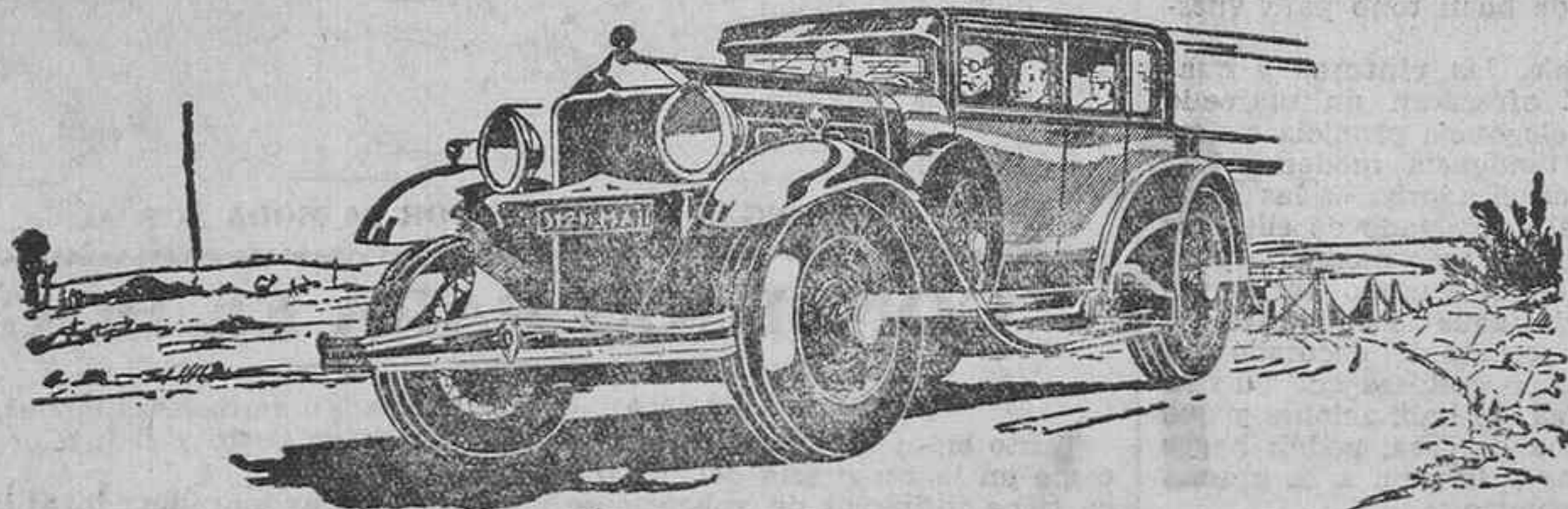
ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

Willys-Knight



WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia.

Agente ALVARADO & VEGA.—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo 37, Las Palmas.



COSTUMBRES EN SOMBREROS

El tricornio, las flores y las plumas, la toca y el turbante serán las formas para los sombreros de la estación



Los sombreritos de paja en estos días oscuros de la estación se repliegan y saltan hacia el ropero. La cabeza pide abrigo y no es ciertamente la paja la que lo puede proporcionar. Porque, además, figuraos el efecto de ver pasar una dama con esos casquillos ligeros bajo la acción de la lluvia o de la nieve.

Y, naturalmente, para huir del ridículo nuestras damas irán a buscar el fieltro con más o menos adornos, pero que indudablemente proporcionará un efecto ditinto a la vez que cubra la cabeza con ciertas garantías que impiden al agua las filtraciones.

Parece que la moda del tricornio no nos ha dejado. Sigue su mandato cercano y este año le vamos a prestar una obediencia semejante a la del pasado año. Tricornios con leves diferencias para obligarnos al arreglo y al gasto, pero al fin tricornos en su fundamental apariencia.

Los sombreros con adornos de bandas formando picos en todo su alrededor y en seda o con una gasa ligeramente ondulada o festoneada así como ornados con bolas de plata a uno de los costados empiezan a marcar un rumbo nuevo en las costumbres.

La toca y el turbante, principalmente aquel triunfa con más facilidad cuando es de tejidos iguales pero de tonos distintos. Los trajes marrón componen lin-

da figura con sombrero de tipo turbante, guardando la misma gama con el color del vestido. El verde y el capucina alternan en la elección de los colores, siempre en estrecha consonancia con el traje.

Las flores, sobre todo, las rosas, de colores vivos, encima del sombrero, proporcionan al rostro mucha alegría. Rosas grandes, nada de flores minúsculas e invisibles que en la distancia quedan escondidas y se pierden.

Las plumas que parecían olvidadas, resurgen nuevamente, colocándose en los lados del sombrero. Parecía que su reinado iba a ser efímero y por donde este año retornan y vuelven a ocupar puesto preferente en esta gala de las damas.

En los tejidos, el fieltro topado y el fieltro chinado serán la base para todas las combinaciones de sombreros que de ahora en adelante empiecen a salir.

Y ya tenéis hecho así a la ligera el resumen de la actualidad en lo que se refiere a la costumbre del sombrero para la temporada invernal.

Lo mismo que el año pasado, pero dándole un par de vueltas para que no se parezca, aunque en el fondo, este propósito quede destruido a la vista de lo que se nos presenta que tiene un nexo con lo de antes.

PINTURAS Y DECORADOS

Amueblar vuestras habitaciones y decorarlas orientándoos en un sentido muy moderno y muy práctico

Los gustos de esta época nuestra se manifiestan por esa tendencia tan grata de vestir las habitaciones y adornar los pueblos que en ellas tienen puesto procurando obtener los más visuales efectos de comodidad y de armonía.

También sabe buscar un punto medio para dar una armonía y conjunto sugestivo entre lo moderno y lo clásico. Para esto solo sabe dejar a vuestra idea las combinaciones. Sabemos que sois poseedoras de un fino sentido estético y os consideramos lo suficientemente discretas para que de la tentativa salgáis victoriosas y triunfales.

En los techos y las paredes es recomendable el predominio de los tonos claros. Los dibujos señalarán la mayor originalidad sin que esta os conduzca a extravíos que podrían frustrar vuestros propósitos de novedad, dando que decir a las amistades.

Siendo la pintura fácil y sencilla os será ventajoso el limpiarla sencillamente con un trapo humedecido en agua. Así absorberéis el polvo restaurando y dejando como nueva la pintura.

Los muros de las habitaciones pueden adornarse con muselinas de colores. Es preferible, sobre todos, el blanco rosa. Si acaso se tratara de un salón

nada tan aparente y adecuado como una cama estilo Directorio.

Si sois amantes de las meridianas, recubrir las de una tela de satén para aumentar su presentación y el efecto visual. El fondo puede ser de tela blanca de colores simpáticos, bordada de flores. El tapiz de lana rosa resumirá este decorado de buen tono para vuestra habitación.

En la estancia, las pinturas y cuadros modernos ofrecerán un marcado cariz de sabia elegancia propicia a destacar vuestra tendencia moderna.

Hay, en fin, en el adorno de las habitaciones y en el amueblado de ellas temas amplios que en todo momento pueden servir para que vuestro buen gusto culmine y destaque la iniciativa.

No olvidar el recurso del decorado con esas pinturas poco costosas que pueden aplicarse a todas las habitaciones y que como buena ama de casa, podéis hacer vosotras mismas y llevarlo a la práctica con poco esfuerzo.

Este sistema se caracteriza por la frescura que siempre dan a las estancias y basta el paño húmedo para limpiarlas y restaurarlas dando la sensación de cosa recientemente hecha.

I. G.

LO QUE VIENE

Pensemos lo que se va a llevar en el otoño y en el invierno

Vienen las lluvias y nosotras ya estamos echando mano del impermeable. Y para cuando el agua nos deje libre llevar este estorbo pensaremos en el traje de lana marrón, el color favorito de todas las épocas y de todos los años. La falda ligeramente volada en la parte inferior, muy cerrada y cinturón del mismo color y tejido.

Los vestidos llamados tres cuartos, constituirán la gran novedad del otoño. Ellos nos harán confortable la estación y soportar los primeros frios del invierno.

Se adornarán estos trajes con piel lisa en el cuello y en la solapa. El castor y el cabrito, los más indicados. Y para el atavío elegante de la tarde, el renard negro o plateado se pondrán en vanguardia.

Los jerséis, las confecciones en diagonal, vuelven a lucirse como en la temporada precedente que tanto mereció el favor de las damas. En los colores, las lanas rugosas y ligeras tendrán es-

pecial preferencia, en marrón, verde fundido o negro.

Los trajes de las seis de la tarde advierten la obediencia que ha de seguirse a los crepés mates y muy espesos, algunos bastante holgados para lograr movimientos cruzados de una línea perfecta.

El largo se estaciona en los vestidos y continuará llevándose hasta cerca del tobillo, marcando así el buen gusto y alto tono de la figura.

El traje de noche ofrecerá la propiedad de acusar una suprema elegancia y solo será usado en las fiestas suntuosas. En estos atavíos se ha conseguido estilizar la línea combinando con el tejido y el color.

En fin, queridas lectoras, que como el estío se fué, cabe la pena de ir echando la mirada sobre lo que se nos viene encima, para estos días nostálgicos del otoño y los sucesivos del invierno venidero...

Carmen RUEDA

Para los tés íntimos el traje de mediodía será el oportuno

En los tés íntimos es indispensable, previamente, en la invitación, señalar esta característica con el fin de advertir a las personas que concurrirán a él que no se trata de ningún acto de etiqueta y si sencillamente una reunión en la cual solo van a asistir vuestras amistades íntimas.

Para los tés estos, los trajes femeninos pueden ser los de mediodía y para los varones como no se trata de reuniones de cumplimiento, el traje ordinario.

No tienen estas fiestas las apariencias de las grandes obligaciones mundanas. En cambio, en ellas ha de presidir una sencilla cordialidad entre los reunidos.

Generalmente, el té se toma a las

seis de la tarde. La mesa se sitúa en un ángulo del salón y la señora de la casa hace el servicio auxiliada por sus hijas.

Unido al té, se sirven sandwiches, pasteles. También se acostumbra a diversificar el menú con chocolate y Jerez.

La última novedad que nos presenta París para esta hora violeta de la tarde, son las aceitunas y las almendras, rociadas de buen vino añejo, u otro cualquiera de marca, seco.

Después la gente joven gusta de dedicar las horas a la danza, y el vals, la mazurca y el schotis serán los motivos para prolongar la reunión hasta las horas cercanas de la comida.



MANGAS IMPUESTAS POR LA MODA ACTUAL

CONSEJOS PARA EL HOGAR

Aplicaciones del coco

Tanto en la literatura infantil casera, como en la repostería del hogar, el coco tiene infinidad de aplicaciones.

La cáscara del coco, sirve para hacer pequeñas obras de arte: joyeritos, bandejas, bomboneras, etc. Con una navaja convenientemente afilada, papel de lija y un poquitín de ingenio y de buen gusto, pueden hacerse verdaderas mone-

rias... o verdaderas birrias, claro está si el buen gusto y el ingenio están ausentes.

Hay que saber lavar las cintas

Y el mejor procedimiento es hacerlo con éter o alcohol. Se extienden después sobre un lienzo limpio y se secan pasándoles varias veces, longitudinalmente y por ambas caras, un pañuelo limpio.